Jueves 10 de Agosto de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 291

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por un mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10 80 » »
Por un año.. » 20 » » »

El número suelto 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado

Almanaque.

AGOSTO 10.

EL TRÁNSITO DE SAN LORENZO, archidiácono en Roma, en la via Tiburdina; el cual en la persecucion de Valeriano, despues de haber padecido muchos tormentos consumó el martirio.

EL MARTIRIO DE CIENTO SESENTA Y CINCO SOLDADOS mártires tambien en Roma, en tiempo del emperador Aureliano.

SANTA ASTERIA, virgen y mártir en Bérgamo, padeció durante la persecucion de Diocleciano y Maximiano.

LA CONMEMORACION DE LOS SANTOS MÁRTIRES, en Alejandria, los cuales en la persecucion de Valeriano por decreto del presidente Emiliano, fueron atormentados por mucho tiempo, y alcanzaron la corona del martirio con diversos géneros de muerte.

LAS SANTAS VÍRGENES Y MÁRTIRES BASA, PAULA Y AGATÓNICA, en Cartago.

SAN DEUSDEDIT Ó DIOSDADO, confesor en Roma, el cual distribuia cada Sábado á cada pobre lo que ganaba en el trabajo toda la semana.

LA APARICION DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA, llamada de la Merced en España, bajo cuyo título se instituyó la órden de la Redencion de Cautivos.

Efemérides.

1806—Liniers llega á los corrales de Miserere (hoy plaza 11 de Setiembre), con 1,600 hombres, desde donde intima en el acto rendicion al general inglés Berresford, que mandaba en Buenos Aires. Este se negó, y en la tarde del mismo dia, fué tomado á la bayoneta por Liniers el parque que estaba entonces en el Retiro.

1792—Toma del palacio de las *Tuileries* por el pueblo de Paris.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Marlcot, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta a vapor" calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Lulatero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Los escritores pampas.

Al fin se han mostrado una vez consecuentes los escritores de *La Reforma*, pues despues de sincerar y levantar la tradicion del Cerrito y de Palermo, debian lógicamente condenar la gloriosa Revolucion de Mayo.

A eso se han atrevido los escritores de *La Reforma*, que el interés del partido blanco debia separar de la redaccion de ese diario.

La revolucion política y económica que transformó un mundo, preparándolo á la libertad y á la independencia, no pertenece á Mayo y á sus hombres, Castelli, Moreno, Pasos, Alberti, Belgrano, al pueblo en fin que concibió y realizó el sublime pensamiento de la emancipacion, sino á los caudillejos ignorantes é indómitos que sacudieron mas tarde el yugo de la revolucion, como habian sacudido antes el de España y como se sublevarian en cualquier momento contra toda ley, contra toda moral, contra todo sistema, contra todo órden.

Solo escritores pampas, que prefieran la civilizacion de las tribus nómades, por el prestigio de esa independencia salvaje, que es la única que comprenden los hombres de cierta escuela, pueden proferir blasfemias semejantes.

¿Qué es Mayo, qué es unidad, qué es Federacion? pregunta *La Reforma*.

Mayo es el primer movimiento de un pueblo, que reasume su soberania, é impone su voluntad á sus señores; es el primer paso dado en la América española hácia la vindicacion de los derechos naturales del hombre, negados por la conquista que avasalló á la España el vasto continente de Colon; es un movimiento inmenso, anónimo, como todas las grandes revoluciones, elaborado en la conciencia pública, y realizado *sin bayonetas y sin violencia por la sola fuerza de la opinion; triunfante por su razon en el terreno de la ley y de la conveniencia pública; transicion que se operó sin convulsiones, sin aparatos de tropas, sin persecuciones, sacudiendo el pueblo con dignidad sus cadenas, y tomando su actitud de soberano con un aplomo y una moderacion de que la historia del mundo presenta muy pocos ejemplos.* (1)

Eso es Mayo; algo mas grande que la aspiracion á la independencia de un pueblo, y que el propósito de realizar una forma dada de Gobierno: es una grey de vasallos que se hace pueblo y que jura desde ese momento realizar en los destinos de América su voluntad soberana.

Pueblo primero, Independencia despues, República en seguida, democracia mas tarde, eso está en el órden de las cosas; esa fué la lógica de los sucesos de Mayo.

La revolucion que incubó un pueblo es pequeña, oprobiosa para estos republicanos demócratas que se posternan ante la tradicion de los caudillos federales, y que quemaron incienso á Rosas, y que levantan sobre todos los principios la sumision ciega y cobarde á los Gobiernos disfrazados con la máscara de la legalidad.

La Revolucion de Mayo entrañaba la independencia, y la Independencia la República. La Democracia, porque el mundo estaba impregnado de las ideas que realizaron con Washington, ese modelo de los Estados Unidos que aun nos admira, y á que la Revolucion Francesa habia imprimido ese carácter, y ese prestigio universal que será su eterna gloria, y que se adormece pero no se estingue.

El pueblo instintivamente respondia en su generoso movimiento á causas remotas y eficientes, que venian elaborándose desde años atras, por la transformacion de la conciencia individual y por el desarrollo de las facultades intelectuales; talvez el pueblo no sabia ó no alcanzaba hasta donde debia llegar, pero se habia colocado en la pendiente de los sucesos y ellos debian conducirlo á término, pero es probable que Moreno y Castelli los elocuentes tribunos de aquella democracia en elaboracion, abrigasen en su cérebro el pensamiento profundo que Mayo debia realizar en sus próximas consecuencias.

Pero como Mayo con la soberania que reasumió, no proclamó simultáneamente la independencia ni fundó la República Federal, Mayo es un movimiento sin importancia, sin significacion política y social, es una de esas tantas revoluciones de esos demagogos desenfrenados, que empiezan con Moreno y concluyen con los *pegadores* unitarios y colorados.

Los escritores de la *Reforma* no comprenden que esas grandes conquistas se hacen siempre paulatinamente, y que aun cuando el pensamiento de los iniciadores del pueblo en la Revolucion de Mayo llegase hasta donde alcanzó despues, proclamándose la independencia mas tarde en medio de los ejércitos realistas que disputaban todavia palmo a palmo á la Revolucion el territorio de la Metrópoli, debieron esperar que los hechos se produjesen con su lógica infalible.

Así han procedido en todas partes los grandes revolucionarios.

La gran Revolucion Francesa empieza en 1789 —la revolucion estuvo hecha y la República y la democracia decretadas el dia en que Lafagette propuso á la asamblea constituyente la gran declaracion de los derechos del hombre, que trajo de la América del Norte, gravada en su corazon, y sin embargo la monarquia sobrevivió todavia bamboleante dos años, que fueron necesarios para vencer el supersticioso respeto, si es dado decirlo así, que infundian las tradiciones de tantos siglos.

Y entretanto 89 es la gran fecha en los anales del mundo; 90, y 91 son toda su continuacion inevitable, 93 su degeneracion y su ignominia.

¿Que es entretanto la federacion en la historia de la República Argentina?

El pretesto de la anarquia, la insubordinacion de los caudillos que levantó los primeros sucesos de Mayo, la barbarie en accion y la resistencia á aquel movimiento civilizador, que era necesario someter entonces á la unidad, porque ningun pueblo se divide y se desmembra en los momentos solemnes de conquistar su independencia y de fundar sus instituciones.

Todo el elemento de Gobierno arbitrario y personal estuvo entonces con los caudillos, y fué preciso todo el genio militar de San Martin, toda su inspirada prescindencia de las divisiones engendradas por los caudillos, toda su superioridad para sobreponerse á la anarquia para que la revolucion salvára del naufragio, a que la precipitaban los anarquistas que ensalza *La Reforma*.

Y mientras estos aislaban al Paraguay con *Francia, y aspiraban á separar del movimiento* Revolucionario á Montevideo, Entre rios y Santa Fé, el pensamiento de Mayo escalaba los Andes y llevaba la victoria a Chile y al Perú.

Es preciso llevar el estravio hasta el delirio de la razon para renegar de la tradicion de Mayo como lo hace *La Reforma*, enalteciendo en su lugar la tradicion pampa que representan los oscuros caudillos que se levantaron á su sombra y que tan negra influencia han ejercido en los sucesos posteriores, influencia que todavia se siente en las resistencias que encuentra el Gobierno de la libertad.

(1) Mitre.

El rábano por las hojas.

Estos *cándidos* escritores de la *Reforma* se han figurado que con decretar instituciones, estan ellas realizadas.

Esto último es lo difícil, y eso no han hecho ni los federales en la República Argentina, ni los blancos en este país.

Nosotros tenemos constitucion unitaria desde 1830, y sin embargo las instituciones consagradas en ese código estan por realizarse aun.

Del mismo modo, el sistema federal estaba escrito en leyes desde antes de Pavon, y aun desde antes de Cepeda, pero en realidad en la República Argentina no existia mas que el Gobierno personal del Paraná, ora ejercido personalmente por el General Urquiza, ó por otros bajo su influencia omnímoda é incontrarrestable.

Es recien desde Pavon que el sistema federal se traduce á los hechos en la República Argentina, y es desde Pavon que se hace una verdad la soberania del pueblo.

Sin la verdad de la soberania del pueblo; ¿qué importaba que en deleznable papel se hubieran consagrado los bellos principios de la democracia americana?

Ha llegado una situacion tal para estos países, que aun para realizar el Gobierno discrecionario de los caudillos, es necesario que los déspotas ó usurpadores se cobijen con el manto de la libertad.

Urquiza despues del inmoral acuerdo de San Nicolás, y del sitio de Buenos Aires, en que debió comprender que no estaba dispuesto ese pueblo á soportar una segunda tiranía, ni á aceptar Gobiernos personales ó de caudillaje que trajese esas mismas consecuencias, procuró vestir una Confederacion con las apariencias siquiera de lo que los unitarios exigian y realizarian (como en efecto lo han hecho) el dia que quebráran la influencia del émulo y sucesor de Rosas.

Por eso en el Paraná hubo farsa de Congreso farsa de Corte federal, farsa de constitucion, mientras que en realidad el General Urquiza continuó siendo el árbitro esclusivo de la vida, de la propiedad y del honor en la República Argentina.

Por eso Pavon abre una nueva era para ese país infortunado, y cuanto ostenta hoy, es la obra de los hombres que han realizado el *desideratum* que tanta sangre y tantas lágrimas cuesta á estos países.

Solo una monomanía ridícula puede haber hecho imaginar al Sr. Calvo y á sus continuadores de hoy, que cuanto existe en la República es obra de ese escritor, cuando todo se derrumbó con la Confederacion del Paraná, sin que de ese fantasma con que se pretendia alucinar á los pueblos, quedára siquiera una huella luminosa, en el espacio.

Vivan de ilusiones los réprobos si eso les satisface y les basta.

Resabios del Cerrito.

A los escritores de la *Reforma* les sucede lo que á ciertos *guasos* que pretenden darse los aires de gente culta y de sociedad,—lo mejor de sus vanos empeños descubren la *hilacha*, como se dice vulgarmente.

Los escritores de la *Reforma* de la escuela del Cerrito, que es la prostitucion de toda moral, de toda dignidad, de toda decencia, quieren darse los aires de escritores cultos y decentes, pero á lo mejor se ostentan dignos discípulos de sus maestros.

De cierto tiempo á esta parte, no nos nombran sin agregar á nuestro nombre algun calificativo, segun era rigorosa moda en el Cerrito, y tan rigorosa que no se escapaban de esos calificativos los actos ó documentos mas agenos á la política.

No hablaban jamás de un adversario político sin agregar á su nombre *salvaje asqueroso unitario*, y hasta en la correspondencia familiar y en los espedientes simulados en la Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia que sobrevivieron á aquella época feliz y aun en el templo de San Agustin, se encuentra el divino lema:

¡Vivan los defensores de las leyes!
¡Mueran los salvajes unitarios!

La Reforma fiel á esa culta tradicion, cuando no nos llama el *tísico letrado* nos llama el *Narciso petulante*, frase inventada por el despecho y la ira que domina á esos aventajados escritores, con el intento de mortificarnos, sin duda, y con lo cual han conseguido de tal modo su objeto, que despues de un mes de repetir las mismas frases en cuatro ó cinco editoriales por dia, es la primera vez que nos ocupamos de ellas para llamar la atencion del pueblo hácia ese rasgo de tradicion federal-mashorquera.

¡Vaya una cultura singular la del órgano genuino de la invasion paraguaya!

Calumnia.

En la *Época* de ayer se registra una carta escrita por un D. Pedro Bayce (desde la cárcel) á D. Federico Maciel, en la cual aquel individuo se espresa en términos ambigüos respecto á la intachable probidad de D. Cayetano C. Alvarez.

Sin ocultar los vínculos de parentezco que nos unen á Alvarez; antes al contrario invocándolos, desafiamos á ese individuo á que formule sus cargos, de una manera que no le deje una evasiva fácil, si lo llevamos ante el jurado popular á dar cuenta de sus falsas imputaciones.

D. Cayetano Alvarez es demasiado conocido aquí y en Paysandú para que le alcancen los tiros alevosos de un *quidam* á quien nadie conoce, pero por lo mismo que esté fuera de duda la honorabilidad de Alvarez, estamos dispuestos á no consentir que en su ausencia se le difame.

Si el Sr. Bayce ú otro por él está dispuesto á ampliar sus cargos de modo que acusando el artículo no tenga mas remedio que sostener sus calumniosas imputaciones, le darémos la oportunidad de que convenza á nuestro defendido de la verdad con que lo acriminan.

Pero no lo harán, porque su derrota y su condenacion por calumniadores seria infalible.

Las Cátedras

DE DERECHO DE GENTES Y DE ECONOMIA POLÍTICA.

Antes de anoche á las 7 de la noche se inauguró la clase de Derecho de Gentes con el estenso y erudito discurso que publicamos en otro lugar.

La juventud tiene una nueva esfera donde espandir el pensamiento tan libre y vasto en los hombres de América y el aventajado escritor y jurisconsulto á quien se ha confiado esa cátedra, un ancho campo donde lucir las dotes de su naturaleza y los conocimientos que adquirió en Europa.

Momentos despues tenia lugar una interesante conferencia en la aula de Economía Política sobre el proteccionismo y el libre cambio, en la cual tomó una parte muy principal nuestro aventajado amigo el Dr. D. Pedro Bustamante, pronunciando un estenso y bien razonado discurso contra ese sistema absurdo, que niega la libertad en su esfera mas necesaria, y que todavia tiene numerosos y calorosos partidarios entre nosotros.

Salimos satisfechos de los progresos que hace la juventud en los estudios Universitarios, y persuadidos de que los hombres que se forman actualmente serán dignos campeones de los principios liberales.

No nos estraviemos.

Ninguna situacion es mas difícil y peligrosa para los partidos de principios, que aquella en que se encuentran dominantes. Bien se puede decir que la posesion del poder es la prueba mas tremenda por que pasan.

Cuando estan oprimidos no hay peligro de que perezcan ó se enerven, porque retemplan su ánimo en la desgracia y enaltecen los principios en que fian sus esperanzas. Pero cambian de situacion subiendo al poder que ambicionaban y preocupados entonces con el sentimiento de la propia conservacion y el temor de perder el triunfo que les costó tantos sacrificios, se olvidan de los eternos principios de igualdad y justicia que antes profesaban y ceden á las tentaciones del esclusivismo que les promete asegurarles la victoria.

Proceden con buena intencion y con honradez, si se quiere, porque solo recurren al esclusivismo como remedio temporario y prometiendose rechazarlo, cuando su triunfo se consolide y puedan arrastrar sin temor y sin peligro la igualdad de sus adversarios; pero se equivocan grandemente, porque de ese modo no consiguen otra cosa que alejar cada vez mas el momento que pueden establecer la libertad y el órden, puesto que el esclusivismo fortalece al partido vencido y aumenta las causas de posible reaccion que pudieran existir.

Así es como se pierden los partidos, enervándose en el poder, en vez de fortalecerse.

Y es porqué se olvidan de que ninguna situacion puede asentarse sólidamente sobre otras bases que la de la verdad y la justicia, y que la injusticia, y la mentira, si bien pueden prestar por *un momento fuerte apoyo*, solo pueden *producir* situaciones efímeras, sin construir jamas nada estable y duradero, porque engendran en sí mismas la reaccion de aquellos principios eternos.

Estas reflexiones nos han sido sujeridas por un artículo publicado por *La Tribuna* de ayer bajo el epígrafe *Agonia de los criminales*, en que se manifiesta el deseo de que *la sangrienta y libertina propaganda de la Reforma sea anonadada*.

No podemos menos de disentir profundamente *con el autor de ese artículo, pues creemos por el* contrario que esa propaganda debe ser respetada en cuanto pueda conciliarse con las circunstancias especiales en que nos hallamos, y no amenace séria y positivamente el órden público; como creemos que no lo amenaza felizmente.

No pretendemos desconocer la anormalidad de la situacion que atravesamos:—no pretendemos tampoco negarle al Gobierno el derecho de destruir los elementos de anarquia que amaguen á la existencia de esa situacion, porqué ese derecho se deriva del de propia conservacion ó defensa que así compete á los particulares como al poder público; pero sí negamos que la propaganda de la *Reforma* haya producido hasta ahora ningun síntoma de anarquia ó rebelion, ni sea capaz de producirlo en adelante.

El país está interesado en la consolidacion del órden cuya perturbacion le ha causado tantos desastres, y cuando acaba de salir recien de esa perturbacion general y empieza á restaurar sus fuerzas en el seno de la paz, no es por cierto el momento mas apropósito para que preste apoyo á las reacciones.

Se comprende que los hombres del partido vencido trabajen por reconquistar el poder que perdieron; pero son acaso de temerse esos trabajos? producian acaso algun resultado?

Nó, porque como hemos dicho, no han de encontrar éco en la poblacion, que si á alguna causa esta dispuesta á prestar su apoyo, es á la actual situacion que le ofrece las garantias de órden y estabilidad á que aspira.

Pero sobre todo, ¿que influencia puede tener la propaganda de *La Reforma*? No la vemos condenarse á sí misma á cada paso desprestijiándose en la mezquina oposicion que sostiene?

No nos asustemos de fantasmas: no caigamos en el grosero error de atribuirle á nuestro adversario mas poder del que realmente tiene:—no nos empeñecamos con temores exagerados y pueriles. Elevémonos á la altura de nuestros principios y de nuestros antecedentes y tengamos el valor de ser justos y liberales.

Estos son nuestros votos: esta es la política que quisiéramos ver seguir al Gobierno. El puede conocer mejor que nosotros las condiciones de la situacion que atravesamos, puede medir con mas acierto el grado de tolerancia que sea compatible con la tranquilidad y el órden; y debe obrar en consecuencia. Pero no olvide que el porvenir está por delante, y que su mision no es solo del presente.

F.

El juicio de «La Reforma.»

Felizmente el Juez del Crimen Dr. Otero, se ha prestado á desistir de la acusacion que habia promovido contra *La Reforma* por el artículo que publicó este diario relativo á la transaccion del Sr. Malhoucaze y el Editor de *La Tribuna*, comprometiéndose el Editor de *La Reforma* á publicar la declaracion que insertamos á continuacion:

Decimos felizmente, porqué el Dr. Otero há demostrado de ese modo, que no era guiado por animosidad ni ningun otro sentimiento mezquino al deducir su acusacion, sino por el justo deseo de levantar las falsas imputaciones de *La Reforma* sobre su proceder en aquel asunto; y tambien por que así no podrá decir el colega que tratamos de hacerlo callar á fuerza de multas, como lo ha repetido.

Nos basta y nos damos por satisfechos con que haya declarado que no ha tenido razon en lo que ha dicho sobre este recto é ilustrado magistrado, pues esa declaracion importa nuestro triunfo y viene á demostrar lo que dijimos, esto es, *que La Reforma no se proponia otra cosa que desprestijiar á nuestras autoridades.*

F.

«Habiendo comparecido ante el Sr. Juez de la 2.ª seccion el Dr. D. Rosendo Otero y el Editor del diario *La Reforma Pacífica*, espuso este último: Que la *Reforma* declarará que ha estado en error al imputar al Juez del crimen, que dejaba impune un delito de la jurisdiccion ordinaria, al interponer sus respetos para conseguir, que se tranzase la acusacion del Sr. Malhoucaze contra *La Tribuna*.

Que el Juzgado ha prescindido del color político del litigante, siendo bastante rectificacion la publicacion de esta acta inmediatamente por el mismo diario la *Reforma Pacífica*; y pide en consecuencia que, dando se por suficientemente satisfecho el Dr. Otero, el juzgado interponga su aprobacion al arreglo espresado en esta acta: En su virtud, vista la aprobacion de la parte acusada, el Sr. Juez ordenó se archivara el espediente dando á los interesados los testimonios que pidieren; y lo firman habiendo presenciado este acto, el Sr. Licenciado D. Ramon Sagastizabal como defensor del diario acusado, quien igualmente lo suscribe por ante mi de que doy fé.—*Vasquez*—*Rosendo Otero*—*Juan Antonio Arteaga*—*R. Sagastizabal*—Eusebio Coulaso—Esc.º Púb.º

Sebastian Gaboto

DESCUBRIDOR DE LOS RIOS URUGUAY, PARANÁ Y PARAGUAY.

Por D. Arsene Isabelle.

Este folleto publicado entre nosotros hace algunos años yá, y que tiene por objeto realzar la gloria de un célebre viajero en el Plata, obra altamente nacional y útil para la historia, no encontró la acojida que merecia, y su autor no cubrió con las pocas ventas que se hicieron, la cuarta parte de los gastos de impresion.

Este resultado es triste y revela el poco interés que hay en el público para los trabajos sérios é interesantes.

Todos los dias se levantan quejas contra las apreciaciones erróneas y falsas que se hacen en el exterior acerca de la historia del país, y nada se hace para protejer las publicaciones que lo favorecen mas.

Los hombres estudiosos se cansan y se disgustan, pues, y no hay que esperar mas su concurso, por la indiferencia endémica que inutiliza las mas firmes voluntades y las mejores disposiciones.

Es cierto que nadie puede imponer al público la compra de tal ó cual obra, pero la prensa puede ayudar á su propagacion haciendo conocer las que mas preferencia merecen, y el gobierno deberia hacer esfuerzos para protegerlas comprando cierta cantidad de obras útiles, las cuales podrian distribuirse en las diversas reparticiones de la administracion, y en los Departamentos.

Ese gasto seria mas fácil de justificarse que el que se hizo anteriormente con tanta profusion para sostener publicaciones políticas sin importancia ni mérito alguno, como lo demuestran las enormes cantidades de periódicos que el nuevo bibliotecario encontró tirados en un cuarto y concluyó por venderlos como papel para envolver.

Esto es dinero mal gastado.

Entretanto, Mr. Arsène Isabelle ha tenido la satisfaccion de ver su obra justamente apreciada por personas muy competentes en Europa, entre las cuales citarémos al Sr. Alfredo Demersay, autor de la nueva *Historia del Paraguay*, cuya publicacion anunciamos ya á nuestros lectores, y cuyo distinguido autor escribió á Mr. Isabelle en el año 1862, dos cartas para agradecerle el envio que le habia hecho de su folleto.

Hé aquí el extracto de una de las cartas á que nos referimos:

Barcelona, 20 de Febrero de 1862.

Muy señor mio—En medio de los preparativos de un viage á España, y casi á la víspera de mi salida, recibí vuestro interesante trabajo sobre *Sebastian Gaboto*.

No lo leí todo, pero me ha parecido contener indicaciones muy útiles para mí, así es que lo agregué á la coleccion de los libros que llevo conmigo en el bello país que estoy recorriendo en este momento apesar de la necesidad en que me encuentro de reducir el volúmen de mi equipaje, en razon del precio exesivo que aquí se paga los transportes. Esto basta para demostraros el interés que debe ofrecerme la lectura de vuestro folleto, *que cuento utilizar* en la redaccion de la parte histórica de mi obra sobre el Paraguay y las Misiones.....

Basta esta recomendacion para justificar las observaciones que anteceden y demostrar que el trabajo de Mr. Arsene Isabelle merecia mejor acogida y proteccion que la que encontró hasta ahora entre nosotros.

Es de esperar que el público, siempre justo, sabrá reparar en adelante el olvido en que quedó una obra digna de fijar la atencion de los estudiosos y amantes de su propia patria, pues nunca es tarde cuando se trata de remunerar los buenos servicios y las buenas obras.

A.

SECCION OFICIAL

Estado

De la Colecturia General correspondiente al mes de Julio de 1865.

DEBE.

Saldo de Junio último segun el estado anterior	$ 191,442.38
Liquidaciones entradas en el mes de Julio en la capital	113,105.17
Recibido de la Escribania de Registros	682 80
Id importe del timbre Nacional	806 14
Id idem de comisos	32.07
Liquidaciones entradas en las receptorias	16,775.69
	$ 322,844.55

HABER.

Entregado á Tesoreria General	161,211.43
Id para los créditos británicos	5,981.40
Id para el credito Gounouillon	5,471.59
Id para amortizacion del empréstito sobre importacion	2,665.
Id para el alumbrado á Gas	80.64
Id por descuento de liquidaciones	2.133.
Pagos hechos en las receptorias	10,014.25
	$ 187.560.31
Saldo que pasa á Agosto	$ 135,281.24

Estado de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la deuda fundada en el mes de Julio de 1865.

DEBE.

Saldo de junio último segun el estado anterior	$ 26,627.83
Importe del 4 p% de exportacion y 2 p% de importacion liquidados el mes de julio en la capital	32,782.86
Liquidaciones del 2 y 4 p% deuda francesa en las receptorias	7,641.84
	$ 67,052 53

HABER.

Entregado al Banco Mauá y C.ª en varias partidas	50,716.04
Saldo que pasa á Agosto	16,336.49

FOLLETIN 12

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por EDUARDO PERIÉ

Mi madre, cuya naturaleza es ambiciosa, se dejó engañar por aquellas falsas [illegible] y siguió á Mr. de Chevalaine.

Aquí suspendió Pedro su narracion, como un hombre que trata de reunir en un solo monton una multitud de tiras de papel esparcidas por una habitacion, para sacarlas fuera de una vez, y prosiguió:

—Era jóven, bella, ambiciosa y ardiente. Mr. de Chevalaine estaba aun en lo mejor de su vida, pudiendo cumplir lo que prometia, y prometiendo todo lo que mi madre se atrevia á pedirle; y al cabo de algunos meses, Mariana era la querida de Mr. de Chevalaine, con la promesa de casarse con ella.

Las miradas de Mme. Cros se fijaron en Maricou con una curiosidad particular, el cual, bajando la cabeza en señal de asentimiento, le dijo:

—Si, señora, en aquella época vine al mundo; pero tranquilizaos, [illegible] ni ningun escrito, escepto tal vez el testamento, por el cual habeis venido, atestigua ó prueba mi nacimiento. No soy mas que el hijo de la bohémia Mariana ni quiero ser otra cosa; y si os he hablado de esta circunstancia, es porque es necesaria para que comprendais lo que ha pasado y lo que pasa eternamente sobre mí.

—Así como os decia no há mucho tiempo, que un nacimiento oscuro no era un obstáculo para hacer fortuna, del mismo modo las preocupaciones que condenaban á los hijos naturales.......

Maricou estendió su mano como para imponer silencio á Mme. Cros, y le dijo:

—Señora, sé lo que me vais á decir; pero, creedme, esas banalidades (perdonadme la espresion) no está en vuestra mano el destruirlas.

Un nacimiento como el mio es un obstáculo menos invencible que lo era en otro tiempo; pero siempre es un obstáculo. Estad segura de todos modos, que no es eso lo que me ha reducido al estado en que me veo. Me siento con suficientes fuerzas para vencer las trabas que dicha circunstancia me opusiera en la vida; pero creo haberos dicho que esto no es mas que el preámbulo de la historia que voy á contaros.

No os admireis de la ingénua audacia de mis confesiones, porque lo primero, no temo que me denuncieis, y lo segundo, que he llegado a un estremo en que es necesario que se decida lo que ha de ser de la existencia mia. Vuestros consejos, por lo tanto, serán para mí una sentencia sin apelacion.

Vos no me conoceis, ni me conocereis mas que por lo que os diga; por lo tanto, no puedo creer que tengais prevenciones contra mí, que os hagan ser demasiado severa conmigo; y si he provocado esta entrevista, es para que me escuchaseis antes que os hubiesen hablado en mi favor ó en contra mia.

Mme. Cros, que por lo que acababa de oir, principió á comprender las maneras de Maricou, hizo una señal de asentimiento, invitándole á continuar.

Maricou prosiguió:

X.

—Era aun muy niño cuando tuvieron lugar los acontecimientos de 1814. Mr. de Chevalaine, que habia sido fiel á la causa de los Borbones, fué á Paris para obtener la recompensa que creia haber merecido por su silenciosa oposicion, y le prometió á mi madre el realizar á su vuelta las promesas que le habia hecho, que no se habian realizado aun, porque mi madre habia vivido siempre en el castillo en el mismo estado de domesticidad en que habia entrado; y por lo tanto, seguia siendo la cocinera de Mr. de Chevalaine.

Sin embargo, creiase tan segura de obtener con el tiempo lo que deseaba, que le vió salir para Paris sin ningun temor. Preveia que, como otros muchos, no traeria de la corte mas que un desengaño, y contaba con la rabia que se apoderaria de su espíritu para determinarle á celebrar el enlace que le habia prometido. Las previsiones de mi madre se cumplieron.

Mr. de Chevalaine fué desechado, é inatendido en la corte. Pero mi madre, no habia pensado en que podia encontrar en Paris los consuelos que pensaba vendria á buscar á su lado.

En efecto, encontró á uno de sus antiguos compañeros de armas de la Vendée que tenia una hija muy hermosa. El caballero de Gambay, que así se llamaba su amigo, era pobre, y Mlle. de Cambay acogió con reconocimiento la proposicion que le hizo Mr. de Chevalaine ofreciéndole su fortuna con su mano.

Hasta el momento en que tuvo que llevar su esposa al castillo, no pensó Mr. de Chevalaine en lo inconveniente que era la presencia de mi madre en él.

Mr. de Chevalaine, el cura, fué el que se encargó por lo tanto de darle á mi madre la fatal noticia, y de ofrecerle como compensacion el derecho de propiedad sobre la landa, ventaja bien mezquina despues de lo que habia esperado. No trataré de pintaros la cólera que se apoderó de mi madre al saber tal nueva; pero si el cura se estremeció al oir sus amenazas, en cambio no tuvo piedad de su dolor.

Apenas se vió sola mi madre, se encerró en su cuarto, y durante veinticuatro horas ni pronunció una palabra, ni vió á nadie, ni tomó ningun alimento, ni pudo conciliar el sueño. Luego despues, me ha contado muchas veces la historia de aquellas veinticuatro horas, y os aseguro que si se publicase, seria una historia maravillosa... el os contaria todos los proyectos que pasaron por su mente, tan rápidamente concebidos como aniquilados, seria pintaros la causa mas horrible que se pudiera formar contra la sociedad sugerida por el abandono de Mr. de Chevalaine, y que determinaron la conducta que observó desde entonces.

Al dia siguiente buscó al cura y se presentó á él tan resuelta y resignada al parecer como furiosa y desesperada se habia mostrado el dia anterior.

El cura Mr. de Chevalaine es un pobre hombre señora, y por lo tanto, se persuadió fácilmente de que la influencia de algunas palabras insignificantes que habia opuesto la víspera á las violentas reclamaciones de mi madre, habian bastado para inspirarla otros sentimientos y arrepentirse de su conducta pasada.

Por lo tanto, cuando le dijo que consentia en alejarse del castillo, pero que la sola gracia que pedia, era la de no perder su puesto; cuando le demostró que no podia retirarse á las barracas en las que corria mil peligros á causa de su traicion; cuando le dijo que comprendia lo loca que habia sido, y que desde el momento en que Mr. de Chevalaine consintiera en dejarla su puesto y asegurarme á mí una módica existencia, seria su mas fiel y humilde sirvienta, el buen hombre se puso loco de contento.

El terror que el pobre cura habia tenido la víspera, el temor de los escándalos, que necesariamente hubiesen resultado de la resistencia de Mariana, los clamores de esta y sus acusaciones, todo esto le hizo aceptar sin reparo las proposiciones de mi madre, y se comprometió de hacérselas aceptar á su hermano, y el mismo dia me enviaron á las barracas, en las que me confiaron á una pobre mujer que tenia una hija de mi edad. Aquella niña fue la que se casó luego con Farreuc: era la Albina, cuyo cadáver reposa indudablemente en el fondo del abismo que fuimos á visitar.

¡Pobre mujer! ha pagado con la vida la desgracia de haber amado á quien no la amaba!

¡Oh! que historia tan terrible es la mia! que maldicion habrá arrojado Dios sobre mí!.... y sin embargo.... hubiera querido ser bueno.... pero estaba señalado por la desgracia....

Maricou se oprimió la frente con sus manos, y enderezandose de pronto prosiguió:

—No es eso lo que me hace indigno de que me escucheis. Los crímenes que pesan sobre mí no me pertenecen, por qué habeis de saber que el crímen me rodea por do quiera.

Ya lo veis, os los contaré todos, y os espantareis.

Ocho dias despues de aquel en que el cura aceptó las proposiciones de mi madre, Mr. de Chevalaine llegó al castillo con su esposa.

A pesar de las protestas de su hermano; á pesar de la seguridad que sobre la sumision de mi madre le habia dado, Mr. de Chevalaine temia el momento de su llegada.

Mi madre era de un carácter demasiado firme para no aparentar el menor disgusto cuando se habia decidido á callar, y fué presentada á su nueva señora con todos los criados de la casa, y si Mme. de Chevalaine reparó en ella, no fué por que mi madre no ocupase modestamente su sitio, sino que la jóven condesa no pudo por menos que notar la hermosura y la juventud de mi madre, y se admiró de que semejante mujer hubiera estado al lado de un hombre soltero en clase de sirvienta durante dos años.

Sin embargo, no se atrevió á creer que Mr. de Chevalaine la hubiese llevado á una casa en que habitaba otra mujer con la que hubiese tenido relaciones mas ó menos íntimas, y ocultó cuidadosamente la sospecha que habia asaltado su espíritu, y la conducta de mi madre debió desvanecerla enteramente. Ni una palabra, ni una mirada, ni un suspiro le advirtieron nunca á Mme. de Chevalaine que tenia una rival en su casa, ó por mejor decir, una enemiga.

Mme. Cros mostró alguna sorpresa, al oir á un hijo hablar con aquella libertad de los sentimientos de su madre; y la mirada que fijó en Pedro fue bastante significativa para que lo comprendiese. Así es que, como si hubiesen espresado dichos sentimientos, repuso:

—Os hé dicho que tenia que revelaros cosas graves; por lo tanto, permitidme que os hable sin miramientos.

El secreto que tengo que revelaros debe seros bastante indiferente para que os sirvais de él contra otra persona como de un arma terrible.

En cuanto al modo con que hablo de mi madre tal vez sea digno de vituperio; pero he llegado á un estremo en que no debo ocultaros ninguno de mis sentimientos, porque os he tomado por el Juez de mi vida.

Si os ocultase el sentimiento y la rabia que tengo, podriais darme esa clase de consejos que no son mas que un paliativo inútil, en posiciones tan desesperadas como la mia; y cuando os haya mostrado el mal en toda su horrible estension, vereis que es necesario decirme francamente si debo morir ó no.

A pesar de las cosas tan raras que habia presenciado Mme. Cros en aquel dia, se imaginó que habia mas exaltacion que verdad en las palabras de Maricou.

Acostumbrada á leer novelas que la hacian estremecer contándole dramas, que cuando se habia pasado su emocion, los llamaba cuentos de viejas, pensó que estaba escuchando uno en vez de leerlo; y por lo tanto, invitó á Maricou á que continuase, mas para observar hasta donde podia llegar una imaginacion activa y enfermiza, que para persuadir y aclarar la singular autoridad que habia delegado en ella, y que habia aceptado mas por curiosidad que con otro motivo.

—En el primer año, prosiguió Maricou, nada turbó la ventura del matrimonio. Mr. de Chevalaine habia olvidado enteramente á mi madre. Voluntarioso, voluble, deseando con violencia y desprendiéndose despues de lo que habia deseado y obtenido con facilidad, no podia comprender que un alma pudiese abrigar impasiblemente un pensamiento, y esperar la ocasion de conseguirlo sin precipitarse.

Mr. de Chevalaine creia tener asegurada su ventura, tanto por la encantadora dulzura de su esposa, como por las cualidades que la adornaban, y no tardó mucho en tener una esperanza que albagaba su corazon al par que su orgullo.

Colecturia General.

Montevideo, Agosto 9 de 1865.

Remito á V. E. el balance mensual del movimiento de bultos en los depósitos de esta Aduana durante el mes de julio próximo pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Peñalva.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 9 de 1865.

Publíquese.

Gomez.

Alcaidía de aduana.

Balance mensual de bultos en los departamentos de Aduana.

Bultos existentes en Junio de 1865	65.315	
Idem entrados en Julio de 1865	45.044	110.359
Sacados para despacho en Julio de 1865	22.293	
Reembarcados para el Interior en 1865	2.161	
Idem para el Exterior	11.320	35.779
Existencia en Julio de 1865		74.610

Montevideo, Julio 31 de 1865.

Andres L. Muñoz.

INTERIOR

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA, DE SEÑORAS.

Habiendo esta Comision dirigido sus circulares invitando á los Departamentos de la República, para contribuir al Bazar Público que tiene iniciado para Octubre próximo, y cuyo producto será aplicado al mejoramiento del Asilo de Espósitos y Huérfanos, se hace un deber en dar publicidad á las siguientes notas:

Gefatura Política del Departamento

Salto, Julio 30 de 1865.

Con la nota de Vd. fecha 26 del que corre, ha recibido el infrascripto, un número de invitaciones de la Corporacion que Vd. preside, las cuales respondiendo debidamente á los sentimientos filantrópicos que las animan, se hará un deber en repartir á los miembros de esta Sociedad.

Dios guarde á Vd. muchos años:

A. Saldaña.

Sra. Directora de la Sociedad de Beneficencia Pública, Da. Maria G. de Flores.

Departamento de Policía.

Guadalupe, Agosto 2 de 1865.

El infrascripto tiene el honor de acusar recibo á su apreciable nota del 26 del pasado por la que se le hace saber la disposicion de esa honorable corporacion, de invitar para un Bazar de objetos de labor y de arte, cuyo producto debe aplicarse á obras de beneficencia pública, y para el efecto adjuntas, ha recibido las invitaciones impresas.

El que suscribe, no puede menos que agradecer á esa corporacion por la parte que le ofrece de contribuir con su empeño á tan benefico fin, y se propone corresponder á la distincion que se le hace, con el mas decidido empeño, propendiendo por todos los medios á la realizacion del pensamiento.

Con este motivo aprovecho la ocasion de reiterar á las Sras. de la Sociedad de Beneficencia pública las consideraciones de aprecio con que las distingue.

Feliciano Vidal.

A la Sra Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de señoras D.a Maria G. de Flores.

Departamento de Policía de San José.

San José, Agosto 3 de 1865.

El infrascripto Gefe Político y de Policía del Departamento, ha tenido el honor de recibir la nota de la Sra. Directora de la Sociedad de Beneficencia de esa ciudad, participando que en virtud de acuerdo de la Sociedad que tan dignamente preside Vd., y en sesion de 12 de Junio último, resolvió hacer una invitacion general á la poblacion estrangera y nacional para establecer un Bazar de objetos de labor y de arte cuyo producto deberá ser aplicado al noble propósito de la Beneficencia pública, adjuntando al efecto las invitaciones ya dirigidas á las Sras. y Stas. de esta poblacion, las mismas que han sido entregadas con esta fecha á sus títulos y dirigiendo las demas á las Sras. y Stas. estrangeras residentes aquí.

Grato le sería al que firma tener la ocasion de acreditar su decidido empeño é interes en ser útil con sus oficios en obsequio de una obra tan sublime como lo es, aliviar á la horfandad á quien [illegible]

de Guizot, necesita de dos frenos, el freno de la ley y el freno de la conciencia, y si bien es cierto que todo precepto general y obligatorio emanado de una autoridad suprema, y cuya infraccion trae consigo la sancion de la pena, se llama ley; en la sociedad humana, dicen los autores de la ENCICLOPEDIA MODERNA, se reconocen dos clases de leyes. Unas inherentes á la naturaleza del hombre, comunes á toda su especie, independientes de su voluntad, y que solo se descubren por medio de la razon y del sentimiento. Otras inventadas por los hombres mismos y que varían segun sus necesidades y circunstancias: de aquí dos órdenes de legislacion, la natural y la positiva, la necesaria y la arbitraria, la que reconoce por autor á un hombre ó á un cuerpo lejislativo, y la que procede directamente de Dios.

Ahora bien: la aplicacion del derecho natural ó de la ley divina y primitiva á las relaciones internacionales constituye el derecho de gentes que en su vasta esfera abarca y comprende las mas altas cuestiones del gobierno de las sociedades, de la filosofía, de la moral, de la historia, de la economía política, del comercio, del derecho civil y penal.

Su estudio es indispensable no solo al Jurisconsulto y al diplomático, sino tambien al legislador, al estadista, al escritor, al simple ciudadano, que sin saberlo acaso contribuye con sus palabras y sus actos á formar esa poderosa corriente que se llama opinion pública, y que amenudo levanta á los pueblos á las mas gloriosas empresas ó los precipita en un abismo de males incalculables.

Nunca se insistirá bastante sobre la notoria conveniencia de que se generalice en todas las clases de la sociedad el estudio del derecho de gentes. Nunca se hará bastante para que sus nociones mas elementales se pongan al alcance, si es posible, hasta del último habitante de la República.

Por una coincidencia que nada tiene de estraño en nuestro modo de ser, nos toca, señores, ocuparnos este año del *Estado de guerra*, cuando el angel de la muerte tiende sus negras alas, borra con su sombra siniestra el iris de la paz que empezaba á dibujarse en la tierra clásica del heroismo y del sacrificio en el Rio de la Plata, y enluta el cielo antes sereno de tres poderosos Estados; cuando de los cuatro puntos del horizonte retiembla el suelo bajo los cascos de los corceles y ensordece el aire el grito de las legiones que avanzan en órden de batalla. Entre las banderas que azota el viento flamea la azul y blanca de la República Oriental, y sea cual fuere la idea ó el interes que la haya llevado á la lucha, sea cual fuere la suerte que el destino le reserve, acariciada por la brisa de la victoria, ó hecha girones por la metralla enemiga, el primer deber de los hijos de esta tierra es recordar que su bandera simboliza la imagen de la patria, y que su triunfo ó su derrota, interesa menos al predominio de este ó de aquel partido que al renombre y al honor de las armas orientales!

Cuando una nacion lleva la guerra fuera de su territorio, el *væ victis!* de los romanos, el; ay! de las huestes vencidas, no solo anuncia la carnicería, las reacciones y las venganzas, sinó con harta frecuencia la desmembracion del territorio, la imposicion por la fuerza de condiciones humillantes ó nuevos y costosos sacrificios que comprometen el porvenir de algunas generaciones.

Nuestros pueblos americanos se encuentran en condiciones especiales, que en nuestro humilde dictamen no se aprecian debidamente en Europa ni en la misma América. Los principios proclamados por la revolucion de 1810 no se han encarnado aun en la conciencia popular. Todo es embrionario y deficiente entre nosotros menos el antagonismo de los sentimientos y prevenciones que nos dividen.

La guerra con su cortejo de males, con todas las pasiones que desencadena, ha llegado á ser el estado normal de los pueblos hispano-americanos: la paz ha sido hasta ahora una tregua.

Entretanto, la poblacion que en Europa se desborda como un rio que sale de madre; acude á nuestras playas, se condensa en las ciudades, hace suya con el trabajo la riqueza urbana y territorial, domina en el comercio y en la industria por el número y por el capital; como Breno inclinaría la balanza donde arrojase su espada....

Sin hablar de los recientes atentados de Méjico y el Perú, sin traer ahora á exámen los proyectos liberticidas que se han agitado en Europa, antes del Congreso de Verona, la situacion que hemos señalado, creada por la naturaleza de las [illegible]

apatía en que estaban. Debido á esa movilidad, el departamento ha ganado ya mucho, porque presentemente en la cárcel hay, mas de veinte individuos aprehendidos por robos de vacas, y á quienes el Juzgado Ordinario está siguiendo causa, habiendo ya sentenciado á parte de ellos, á trabajos públicos. Entre los habitantes de la cárcel se encuentra un José Ortiz, comerciante de esta Villa, y pájaro de cuenta. Este caballero, segun me informan los que le conocen, ha gana do lo que tiene, comprando los robos que se hacian á otros, así es que dias pasados, y cuando él tal vez estaba calculando la utilidad que le dejaría una partida de cueros que sin duda *habia comprado á las doce de la noche*, se presenta en su casa el comisario de policía exijiéndole, le pusiera de manifiesto los comprobantes que justificasen la legitimidad de aquellos. Ortiz en tales apuros, no supo que decir, y procediendo entonces el comisario al reconocimiento de los cueros, encontró entre ellos algunos, que esos dias antes habian sido robados á los abastecedores Lestido Viana, y otros. A Ortiz se le está siguiendo causa, y probablemente cuando salga de la cárcel le han de quedar pocas ganas de comprar cueros robados.

Despues de lo ocurrido con Ortiz, se introdujo en esta Villa otra partida de 15 ó 20 cueros, por un Sr. Acosta, cuyos cueros segun el exámen mandado practicar por el Sr. Gefe Político, con personas competentes, resulta tambien que no son bien adquiridos, en virtud de lo cual se procedió á la prision de Acosta y al embargo de aquellos.

Dias pasados el Sr. Gefe Político dió un paso que le honra altamente, y que mereció el aplauso de todos los hombres de bien—Un desgraciado padre de familia, debido á su ignorancia, iba á ser poco menos que saqueado, si no se hubiera ido á amparar del Sr. Arredondo—Le esplicaré lo que pasó.

Antes de la guerra, y en época que me dicen desempeñaba aquí la Gefatura el Dr. Palomeque, fueron llevados á la Policía unos caballos de la propiedad de un Sr. Martinez, encontrados en el sembrado del vecino Dionicio Acosta—La autoridad de entonces dicen, que hizo tasar el daño, que se estimó en seis fanegas de maiz, y ordenó á Martinez pagase ese importe á Acosta, pero este, como Martinez le manifestó estar falto de recursos para hacer ese pago, lo dejó así, hasta que ahora viendo que transcurria tanto tiempo le recordó á su deudor la cuenta, y este le contestó que nada le debia—Acosta pues, en lugar de ocurrir á la Policía para que le hiciera hacer efectivo el pago que ella misma habia ordenado en época anterior, ocurre, por ignorancia, al Juzgado de Paz y demanda á Martinez—Este que sabia que los testigos con quien podia probarle Acosta el daño que sus animales le habian hecho, no se encontraba aquí, se va á entender con un Sr. Piedra Cueva, y parece que le otorgó poder para que lo representase en la demanda con Acosta—Piedra Cueva tuerce la cuestion de tal modo, que el infeliz Acosta sin tener quien lo defendiese iva á ser victima de una injusticia, perdiendo sus seis fanegas de maiz, pagando las costas del Juzgado y dando á Piedra Cueva tres onzas de oro por concluir la cuestion. En este estado el asunto, Acosta tuvo la feliz inspiracion de ir á ver al Sr. Arredondo y hacerle presente la injusticia que se queria cometer con él, debido á su ignorancia—El Sr. Arredondo se informa detenidamente del asunto, y convencido que Martinez no era el que exijia á Acosta lo que se le queria hacer pagar, lo llama á este y en presencia de aquel le hizo ver que su defensor ó apoderado no tenia razon alguna en lo que queria hacer con Acosta—El resultado fué que Martinez contestó al Gefe que por su parte nada pedia contra Acosta, y que desde aquel momento quedaba concluida la cuestion—Así pues terminó el asunto, quedando Piedra Cueva, segun dicen, no muy conforme con el proceder del Sr. Arredondo, que le habia privado de embolsar tres onzas que él ya consideraba seguras—El proceder del Sr. Arredondo ha sido elojiado aquí por todos, y de cierto que si siempre que apareciesen asuntos como el de Acosta y Martinez, la autoridad principal del Departamento tomase la iniciativa no permitiendo que se cometiesen estafas semejantes, habria mas moralidad en cierta clase de gente que vive solo de la embrolla y del sudor de los demas.

Por lo demas, el Departamento va progresando y debido á la política suave y conciliadora que ha seguido el Sr. Arredondo desde que está hecho cargo de la Gefatura, van desapareciendo los odios de partido. Me consta que los Coroneles Muñis, Borche y Coronel, han ofrecido al Sr. Gefe Político todo su concurso con el mayor desinterés, y estoy seguro que con la cooperacion que estos Gefes pueden prestarle, el Sr. Arredondo ha de mejorar la situacion de esta interesante parte de la República.—La próxima salida de la diligencia no me permite ser por hoy mas estenso—Despues lo seré.

Se repite de Vd. affmo. y S. S.

(*Su Corresponsal.*)

EXTERIOR

Buenos Aires.

NOTICIAS HASTA EL 8.

Un caballero ha tenido la bondad de favorecernos con diarios de Buenos Aires hasta el 8, traidos por el bergantin ruso *Suometar* entrado ayer tarde á nuestro puerto.

Grácias á ellos, damos hoy noticias de algun interés, anticipándolas un dia, pues recien hoy las recibimos por el vapor.

El temporal no ha hecho daño alguno en el puerto de Buenos Aires, como lo verán nuestros lectores por el estracto que hacemos en seguida.

TEMPORAL—Despues de una fuerte lluvia el 6, se desencadenó con la fuerza de costumbre el viento de la Pampa.

En el puerto felizmente no han acaecido siniestros.

En los suburbios de la ciudad y en algunos pueblos de campaña, han volado algunos ranchos, pero sin causar desgracias.

ARMAS Y VESTUARIOS—Fueron remitidos por el *Libertad* y el *Pampero* mucha cantidad de armas y vestuarios para el Ejército en campaña.

Se esperan por momentos en Rio Janeiro gran cantidad de pertrechos para el ejército aliado.

RECOMPENSAS—Independiente de las asignaciones mensuales que el Gobierno Argentino empezará á repartir á las familias de los guardias nacionales movilizados de la provincia de Buenos Aires, se les ha concedido por ley 15,000 hectáreas que formarán el ejido del pueblo decretado en el partido de Chacabuco.

CONCORDIA—De Buenos Aires han salido varios cargamentos para la Concordia [illegible]

LA REFORMA PACÍFICA—Decíase con generalidad, que el Gobierno Oriental haria cesar la publicacion de aquel diario, en vista de la situacion.

PROBABILIDADES—En un artículo de *La Nacion*, se anuncia un próximo combate decisivo suponiéndose operada la reunion de los generales Flores, Cáceres y Paunero, formando un total de 12,000 hombres y 30 cañones.

EL EJÉRCITO ENTRE-RIANO—De un editorial del *Uruguay* de Entre-Rios, tomamos los párrafos siguientes:

«Hemos tenido ocasion de leer varias cartas que escriben á S. E. los oficiales á quienes se les atribuye la mayor responsabilidad en el suceso de Basualdo, y vemos por ellas que esos soldados, lo único que espiran hoy es volver á las filas del honor y del deber, para hacerse dignos de la estimacion de sus compatriotas y [illegible] cedentes gloriosos de Entre-Rios.

Las medidas que toma el Capitan General para la reunion de un ejército de las tres armas, que lo ménos constará de once á doce mil soldados, han de producir un resultado satisfactorio.

Jamas Entre Rios habrá puesto un ejército tan bien organizado y tan numeroso como el que pondrá actualmente.

Por lo mismo es á propósito [illegible]

la patria una fuerza de caballería de 10,000 hombres, á los que debe agregar dos batallones de infantería como de 800 plazas cada uno y un escuadron de artillería con 200.

El Ejército de Entre-Rios, lo decimos con conviccion, será el mas lucido de todos los cuerpos que van á hacer la campaña, porque todo será compuesto de juventud disciplinada y de órden.

Unos dias mas, y se verá si nos equivocamos al afirmarlo así.

PARTE OFICIAL—Publicamos en seguida la cópia del parte oficial del General Caldwel.

Cuartel general del comandante interino de armas en la Provincia de San Pedro del Sud.

En Touro Pasos, 28 de Julio.

Ilmo. y Exmo. Señor.

Acusando recibo á las notas de V. E. de 22 del corriente, me toca agradecerle las importantes noticias que me trasmite, y comunicar á V. E. al mismo tiempo, que el enemigo acampó ayer en la márgen derecha del *Touro Pasos*, el que supongo tenia la intencion de pasar para dirijirse á la Uruguayana, lo que no efectuó por la llegada de la 1.a Division lijera que se haya en la márgen izquierda; y ademas por que la escuadrilla que se organizó en la Uruguayana, le ha cortado la comunicacion con las fuerzas que se hallan del otro lado del Uruguay, tomándole un lanchon, é interceptando el paso de otros.

Segun he podido observar, la fuerza enemiga que aquí está no puede esceder de seis mil hombres.

Dios guarde á V. E.

Juan Federico Caldwel.

Teniente Coronel Graduado.

Ilmo. y Exmo. Sr. Brigadier Manuel Luis Osorio, Comandante en Gefe del Ejército en operaciones contra el Paraguay.

URUGUAYANA, Julio de 1865—Muy señor mio: He sido informado por un testigo ocular, de que fué saqueada y destruida la Botica de D. José Maria Zuazoha español, ausente, é igualmente la casa de comercio de D. José Goyer que se hallaba presente y no habia retirado nada; quedando á la sazon en que fagó la persona informante, robando la casa de comercio de D. Ventura Beltran tambien español, cuya casa era una de las primeras de aquel lugar.

Tambien fué saqueada la Iglesia, despues de haber celebrado en ella el santo sacrificio de la misa.

Cuestion de Oriente.

Un periódico de Viena manifiesta que la diplomacia rusa vuelve á ocuparse con gran actividad en la cuestion de Oriente.

El periódico de quien tomamos esta noticia, de la que dicho sea de paso, no hacen mérito hasta ahora los diarios franceses, cree poder asegurar que se ha entablado en San Petersburgo una correspondencia muy ágria entre aquel gobierno y el turco, acusando el primero al segundo de que fomenta en la Rusia meridional, y muy especialmente en la provincia de Simbirsk una conspiracion contra el imperio moscovita.

No hay para que decir que con este motivo exige esplicaciones satisfactorias é inmediatas, y un cambio en la organizacion de los regimientos polacos al servicio de Turquía.

Saludo á Garibaldi y Mazzini.

En un *meeting* de estudiantes celebrado en Pavia, el dia de la fiesta nacional, se envió á Mazzini y Garibaldi el saludo de «Roma ó la muerte,» y se adoptó la siguiente órden del dia, q' encontramos reproducida testualmente en la «Unitá Italiana»

«Nostros, estudiantes de la Universidad de Pavia y ciudadanos, reunidos en asamblea general, proclamamos guerra de pensamiento y de accion á la teocracia, y consideramos rebajado todo Gobierno que descienda á entrar en pactos con la córte de Roma, pactos que ofenden el honor y los intereses de la patria, que sostendremos hasta con las armas.

La comision encargada: Leone,—Scaglioni—Levi—Vitali—Masnari—Gatti—El secretario, Galimberti.»

Fortificaciones acorazadas.

El gobierno ruso va á introducir en Cronstadt, en la embocadura del Neva, el sistema de fortificaciones acorazadas. Ultimamente se han terminado en Inglaterra las piezas de una obra de baluartes enteramente de hierro, que no tardarán en partir para su destino. La principal de estas piezas forma un muro plano de hierro de 12 pulgadas inglesas (30 centímetros) de espesor, 45 piés (13 m. 70 c.) de longitud, y 10 piés (3 m.) de altura.

Bandidos.

El Internacional de Lóndres anuncia que el gobierno ingles se propone enviar una nota al gobierno romano, pidiéndole que no permita á los bandidos que se refugian en los Estados de la Iglesia. El motivo de esta nota es la captura de algunos súbditos británicos por los bandidos que infestan la costa napolitana.

Visita interesada.

La gran duquesa de Oldemburgo estaba pronta á salir para Biarritz, sin duda con el objeto de obtener la proteccion del Emperador, á favor de las pretensiones de su esposo á la soberania de los Ducados del Schleswig-Holstein.

En todas las clases de la sociedad hay solicitantes para una corona, como para el mas modesto empleo.

Un arzobispo en viaje.

El nuevo arzobispo de Westminster pasó por la ciudad de Paris el 22 de Junio, en viage para Roma, donde vá á buscar el *pallium*.

Tuvo, antes de seguir viaje, una entrevista con Mgr. Dupanloup, obispo de Orleans, y uno de sus antiguos amigos de seminario.

Casamiento.

Se anuncia el próximo enlace del príncipe de Dinamarca con la hija de la gran duquesa de Leuchtemberg. Ese casamiento fortalecerá mas aun los lazos que unen la corte Dinamarquesa con la Rusia.

Viajeros.

Es cierto que á los buenos medios de comunicacion, rápidos y baratos, solo se debe el mayor concurso de viageros.

Así es que la ciudad de Burdeos, que no recibia mas de 200 á 300 viageros diarios por via de las diligencias, recibe, hoy, diariamente por los ferro-carriles de 7,000 á 8,000 viageros, como lo hallamos apuntado en el *Journal de Bordeaux*.

Otro cable telegráfico.

El *Moniteur* anuncia que la inmersion del cable que une la Europa con la Africa ha tenido lugar con el mayor exito.

La colocacion la efectuó exclusivamente la Direccion de los funcionarios de la telegrafía francesa, con la cooperacion del vapor *Dix de Decembre*, adquirido y preparado en vista de las operaciones de esa naturaleza.

Ese cable, que se estiende desde Marsala, en Sicilia, hasta *la Calle*, en Argelia, tiene una estension de mas de 400 kilómetros (100 leguas) de largo.

El hermano de Booth.

Edwin Booth, hermano del asesino de Lincoln, al contestar á una carta simpática que la Lojia Masónica á que pertenecía le dirijió en forma de consuelos, expresó á sus hermanos la resolucion en que estaba de abandonar la carrera del teatro para vivir retirado del mundo, añadió que una tristeza vivamente sentida, dice, se cierne sobre mi corazon herrado, sobre un recuerdo horrible y un hombre manchado, peso excesivo que no puede soportar.

En otro párrafo, dice Edwin Booth que el acto detestable de su hermano le causó un horror profundo y un dolor inmenso, agregando que el a naturaleza de la ejecucion y la magnitud del crimen [illegible]

¡Qué triste destino para el pobre Edwin!

Mr. Thiers.

El papa ha enviado á Mr. Thiers un grabado que representa las principales obras de la pintura religiosa.

El portador del regalo ha sido el cardenal Mallnes.

GACETILLA

Cambio de horas—La que siempre se elije para los juicios de imprenta es sin duda el principal motivo de las dificultades que se tocan para reunir el jurado. A medio dia puede decirse que recien empieza la actividad del trabajo, y por mucha voluntad que se tenga de cumplir un deber de ciudadano, casi siempre se oponen á ella algunos quehaceres cuyo desempeño no puede postergarse.

Varios jurados con quienes hemos hablado á este respecto, se manifiestan muy conformes con que en adelante se elijieran las 3 de la tarde, como se ha hecho ayer, porque en esa hora es mas fácil la asistencia, habiéndose desocupado ya cada cual, sinó de todos sus quehaceres, al menos de aquellos que seria imposible dejarlos para el siguiente dia.

2°. batallon—Hoy entra de servicio la 3a. compañía y mañana la 4a.

La ballena—Dice el colega tribunero que nos tragamos la ballena, sin duda porque antes de desmentir el rumor nos tomamos el trabajo de convencernos de su falsedad, como así lo declaramos.

En la suposicion de que efectivamente nos hubiéramos engullido aquel cetáceo, aseguramos al colega que la digestion nos seria mas fácil que la del suelto que ayer nos consagra.

Hay alimentos literarios que causarian indigestion á un avestruz, aunque se aumentára el inmenso poder de su estómago con un quintal de pepsina.

Beneficio sólido—Cubas ha logrado poner de acuerdo el sentido académico de la palabra *beneficio* con las entendederas del público. Dícesenos que despues de cubrir todos sus gastos le han quedado 900 ó 1,000 pesos limpios de polvo y paja. Nos felicitamos, tanto porque lo merece, cuanto porque ese resultado halagüeño importa una reforma en la pésima y absurda costumbre de equivocar los maléficos efectos de la no asistencia á los teatros, con los benéficos frutos de la concurrencia, que unidos á los aplausos constituyen el verdadero beneficio de los actores.

La rotunda—Podemos asegurar que carece absolutamente de exactitud la noticia de *La Reforma* de que la fuerza del viento desplomó la mitad de la rotunda del Cementerio.

No ha sufrido mas daño que la pérdida de un pedazo de rebo que exterior, insignificante.

Víctimas de Quinteros—La Comision E. Administrativa ha nombrado á los ciudadanos D. Pedro Varela, D. Juan P. Castro y D. Eduardo Bustamante para recolectar los fondos destinados á la ereccion del monumento fúnebre en honor de las víctimas de Quinteros.

La descripcion de esa obra encomendada al hábil escultor Livi, la hemos dado en números anteriores.

Cálculo ingenioso—Los ciudadanos del 2.° batallon que no asistieron al último ejercicio fueron penados con dos horas de arresto.

Como todos ellos saben aritmética, han hecho el siguiente cálculo: si dos horas de detencion tranquila nos evitan 3 ó 4 de ejercicio, faltando tenemos una gran utilidad de tiempo, y economia de movimiento perjudicial á la suela de los zapatos.

No puede exijirse mas de soldados bisoños.

Ojalá nos equivoquemos—Mucho tememos que sean desastrosas las noticias de los rios respecto del temporal.

Segun la pizarra del *Telégrafo* sábese que en la Colonia naufragó una goleta, y esto hace presumir que el viento ha reinado en una estension considerable y con la misma violencia que en este puerto.

Los estragos que pudiera haber sufrido el cabotaje son doblemente sensibles porque generalmente afectan á casas de comercio de pequeño capital, para las cuales cualquier perjuicio es de consideracion, y porque los buques empleados en esa navegacion constituyen la única fortuna de sus dueños, adquirida en muchos años de rudo trabajo.

Harina—Resultaron exactas las noticias que dimos hace dias sobre espediciones de harina de Chile para esta plaza. Ya ha llegado el bergantin oldemburgués *Tony* procedente de Valparaiso.

Veremos si su cargamento y los que vienen influyen en el alto precio del pan en el sentido favorable á los consumidores.

Una idea luminosa—Con este título leemos en *La Linterna* de Francfort esta graciosa ocurrencia que podria ser utilizada por los empresarios del alumbrado público:

«En Lóndres se ha formado una sociedad de varios ingleses sujetos al *spleen*, los cuales pretenden que despues de muertos en vez de dárseles sepultura se extraiga de su cuerpo gas para alumbrar. Como lo asegura el *Punch* se han hecho varios ensayos con esos estraños materiales, cuyos resultados fueron excelentes

Un miembro de dicha asociacion dió últimamente una tertulia, en la cual hizo esta observacion un lord que asistió á ella:

—Tiene V. seguramente una luz espléndida en su salon.

—¿No es verdad?—contestó el dueño de casa—Es un alumbrado magnífico..... es mi queridísimo tio. No sé como esplicármelo, pero este gas esparce al menos doble claridad que el de mi difunta tia».

Si los amantes de las luces siguiesen el ejemplo de aquellos ingleses ¿no seria posible conseguir precios mas módicos en el alumbrado á gas?.....

Dr. Lámpara.

(Quien ha enviado ya su gasómetro para su cadáver.)

Drama de actualidad—Los autores dramáticos alemanes no se duermen en las pajas.

A un periódico francés, le escriben de Viena que el famoso drama *Franz Muller*, ha sido reemplazado por otro que se titula: *Abraham Lincoln, ó la guerra civil de América.*

Se divide en tres partes y siete cuadros:

Prólogo.—El arado en la silla presidencial.

Segundo cuadro.—Venganza de esclavo.

Tercer cuadro.—Una recepcion en el palacio del presidente.

Cuarto cuadro.—La conspiracion del Viernes Santo en Richmond.

Quinto cuadro.—El Espia.

Sesto cuadro.—Victoria y alegria de la paz de Washington.

Sétimo cuadro.—Muerte de Lincoln.

Con motivo de la muerte de Booth, se le ha adicionado un nuevo cuadro titulado la Espiacion, y se anuncia el noveno para cuando tenga lugar la vista de la causa de los cómplices de Boot, el cual se bautizará con el no ménos retumbante nombre de Tarde ó temprano.

Cuadros de Valenzani—Han sido entregados á sus afortunados dueños algunos de los ocho cuadros rifados en el taller de Valenzani, de los cuales es autor dicho artista.

Representan lo siguiente:

La Inmaculada Concepcion de 2¼ varas por 1¾

Pájaros, frutas y verduras, dos cuadros de 1¼ varas por 1¾.

Flores y frutas dos cuadros de ¾ por ¾ vara.

La pesca de noche en Italia y el *Solitario del Monte Cenis*, dos paisajes de 3 piés por 2.

Una Ardilla, cuadro de 3 piés por 2¾.

Entre las muchas obras que llenan el taller de Valenzani, hay un *Cristo* de grandes dimensiones que bien merece figurar en alguno de nuestros templos.

Acusacion del Dr. Velazco—Hoy á medio dia se efectuará el juicio de calificacion en la acusacion entablada por el Dr. D. Ambrosio Velazco contra *La Reforma.*

Compondrán el jurado los siguientes ciudadanos.

Titulares—Pedro Farini, Pedro Marques, Tomas de Tezanos, Alejandro Chucarro, Alfredo L'Ergeré, Elias Silva, José M. Castellanos.

Suplentes—Antonio Solsona, José M. Peñalva, Ricardo Usher, Elvio Fernandez, Juan Chacon, Epifanio Zaballa.

La goleta San José—Ese buque despachado dias pasados por los Sres. Fraga con un valioso cargamento para el Salto, ha escapado á duras penas de la furia del temporal.

No pudiendo sostenerse fondeado con cuatro anclas, buscó abrigo cerca de las barrancas de San Gregorio en cuyo punto pasó sin novedad.

Sociedad Filantrópica—Constanos que en la próxima semana dará una funcion la compañía dramática de San Felipe, á beneficio de la escuela de la Sociedad Filantrópica.

Ese rasgo de generosidad ha de alcanzar el mejor éxito, é importa un nuevo título de aquellos actores á la proteccion del público.

Mortalidad—Agosto 9—José Maria Alvares español, 20 años, soltero, Marcelino Martinez, orl. 6 meses; José R. do Espíritu Santo, brasilero, 35 años, soltero; Marcelino A. do Nacimento; brasilero, 23 años, soltero; Juan Bautista Moreira, brasilero, 18 años, soltero; Bernardo Garcia, orl. 14 años, soltero; Maria del Cármen, africana, 68 años casada; Vicente Segundo, orl. 2 ½ meses.

Noticias de Buenos Aires—Sin permiso del colega que ha monopolizado las noticias frescas de todo el globo *el altri stti*, damos hoy las de Buenos Aires hasta el ocho del corriente.

Si como es probable él no hace lo mismo, es de cajon que mañana sostenga que no valian un pito, por la poderosísima razon de que las dió *El Siglo* solamente.

Noticias marítimas—El *Telégrafo* de ayer da las siguientes:

«Con referencia á un buque llegado de la Colonia, se sabe haberse perdido en aquel puerto una goleta nacional que suponen sea *La Flor de la Colonia.*

El capitan de la barca inglesa *Clifton*, entrada esta mañana de Buenos Aires, declaró que el lúnes 7 por la mañana, vió navegando por el Banco Chico al vapor inglés *Herschell.*»

El Rio de la Plata—Probablemente llegará hoy. Los diarios bonaerenses del 8 anunciaban su salida para el siguiente dia.

El «Nox»—La pizarra del *Telégrafo* dice que se ha salvado y está en la playa la mayor parte del cargamento del bergantin inglés *Nox*, que se hizo pedazos en aquel punto.

Aflojó—Ayer no tuvo lugar el juicio de calificacion, porque aflojó el editor de *La Reforma*, en los términos de que dá cuenta el acta inserta en la seccion editorial.

Su declaracion ha venido á dar la razon al Dr. Fernandez en la cuestion sostenida tan tenazmente, y que no daba indicios de resolverse por la discusion, aun cuando su antagonista tuviera la conviccion que ayer manifestó ante el juzgado.

La «Dottorel»—Ayer desde la 1½ de la tarde hasta puestas de sol, se ocupó aquella cañonera inglesa de auxiliar á una fragata mercante fondeada al Sud, fuera del puerto, y al parecer encallada, á consecuencia del temporal que la hizo garrear hácia la costa.

A esa hora habia conseguido alejarla bastante del punto peligroso en que se hallaba.

Desgracia—Un jóven que galopaba ayer por la calle de Alzaibar, cayó del caballo fracturándose una pierna é hiriéndose en la cara.

Equivocadamente—Se ha dejado en esta imprenta una solicitada de perfecto acuerdo con la preteneion del Vicario, respecto del decreto pemitiendo tener abiertas las casas de negocio en dias festivos.

Como es de suponerse, viene dirijida al ½ colega de la oracion, que es el órgano competente para tales ideas con ribetes de intolerancia de sacristía.

Dígnese enviar un ministro plenipotenciario y le será entregada, sin que esto signifique una negativa á publicarla en *El Siglo*, si así lo convenimos con su autor ó con quien nos la dejó.

Faltó á su deber—Se nos ha comunicado una queja, en la persuacion de que los vecinos tienen derecho no solo al canto y vigilancia de los serenos, sinó tambien á su auxilio en ciertos casos.

Antenoche fué llamado un facultativo para asistir á un enfermo de gravedad, negándose el sereno que se estaciona cerca de la casa de Capdehourat, á acompañarle como se lo pedia, por algunas calles demasiado sombrias y solitarias.

Probablemente el quejoso referirá el hecho mañana con mas detalles, habilitando á los superiores para reprender al sereno si es que no ha cumplido su deber.

Remates para hoy—Por Ruano, de muebles, en su casa—Por Cabral, de id id; de un terreno en la calle de Solis—Por Wells, de libros y papel, en la casa que ocupó Real y Prado—Por Moratorio, de mercaderias, en su casa—Por Astengo, de averias, en la Aguada—Por Estevan, de solares en la Aguada.

SOLICITADAS.

Ministerio de Guerra y Marina.

Exmo. Señor.

Ha llegado á sus puertas por mas de una vez el Sr. D. Ignacio Perez Herrera, Gefe del Ejército Libertador ó de los *vándalos* del General Flores á quien V. E. conoce perfectamente bien y trae comunicaciones de la campaña para comunicar á V. E. y no al Sr. D. Emilio.

En virtud de lo referido, pido al Sr. Ministro se digne atenderme por un solo momento, pues de lo contrario Maciel es Maciel y yo soy Perez Herrera.

Espero de la bondad de V. E. que me atienda.

De V. E. S. S. atento servidor.

N.° 1787 — *Ignacio Perez Herrera.*

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Sírvase Vd. insertar en su apreciable diario, estas cuatro lineas.

Las reparaciones que he hecho en mi casa, me obligaron á dejar el frente abierto durante ocho noches.

Creo de mi deber hacer público mi agradecimiento hácia el Sr. Zavalla comisario de la 1a. seccion, por el celo y la vigilancia con que guardó mi casa durante el tiempo que permaneció abierta.

S. S.

Chery Lambguère.

N.° 1791.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires.

De la *Nacion Arjentina* del dia 8 copiamos los datos que van á continuacion.

METALICO.

Ha continuado con mucha lentitud de baja, y se vendieron los ps. fts. al contado de 27.90 á 27.80.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Se vendieron $31,000 al contado á 41 ½ [illegible]

FRUTOS

—Pocas operaciones.

IMPORTACION.

Ultimas ventas—250 Botijas aceite á 12 1¦2 rls. ftes. en depósito.

200 bordalesas vino, tinto francés á $ 17 2¦8, en depósito. 220 barriles coñac francés á 4 5¦8 rls. fts. galon en depósito.

Julio 25 de 1865.

BUQUES CARGANDO CARNE TASAJO EN BUENOS AIRES

Barca brasilera Iris	5000
Bergantin idem California	3000
Id goleta id Fulminense	4000
Id idem danes Zebra	4600
Id idem nacional Bolferino	3000
Id goleta brasilera N. Sra. da Conceiçao	3000

MONTEVIDEO.

Id id portugués Garret	4300
Id id id Director	4000
Id español San Antonio	5000

FRAY-BENTOS.

Id español Audaz	5400
Zumaca nacl. Nueva Ninfa del Plata	4000
Bergantin español Pisogas	5000

ROMAN.

Patacho brasilero Beberibe	5000

MERCEDES.

Bergantin español Bella Dolores	5000

PAYSANDÚ

Id id Moralidad	5000
Polacra id Temeraria	5000
Id id Paratons	6000
Id id Marroquina	3500
Bergantin oriental Adelaida	5000
Id Bro. Felix Americano	4000

CONCORDIA.

Bergantin gol. Brasilero Novo Castro	2300
Barca española Ciudadelano	6000

CONCEPCION.

Bergantin goleta id Rosita	3500
Patacho Brasilero Iris	3500

PARANÁ

Bergantin ingles India	6000
Id frances Bonne Amelie	5000

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 9.

Belgrano hnos., 2 cajones 150 doc. pañuelos hilo reg., doc. 1.80; 155 doc. idem idem ordinario, idem 1.00; 1 cajon 77 piezas cinta seda, pza. 0.40; 55 doc. idem idem terciopelo, doc. 3.00; 1 idem 10 doc. cortes de cinturon, doc. 2.00; 25 1¦6 doc. cintas plegadas, doc. 3 00; 23¾ doc. pzas. cinta piquet, las 24 metros 0.12; 45¦12 doc. id pequin, doc. 24.00; 28 pzas. tul seda, 336 metros, vara 0.50; 23 idem 172½ idem tarlatan, vara 0.25; 1 cajon 21 doc. sacos brin, doc. 14.40; 16½ idem idem alpacas, doc 19.70; 9½ idem idem paño, idem 36.00; 1 cajon 135½ doc. pañuelos foulares, doc. 1.00,632 metros casimir, vara 1.00; 3 idem 672 idem idem regular, idem 1.00.

Bousquet, 5 cajones 1410 ℔ papel, qq. 13.00; 2 idem 5 piezas hilo, 30 varas ⅘ idem, idem 0.75; 54 idem chocolate, ℔ 0 20; 1 idem 260 ℔ rejistro grande, qq. 26.00; 81 carreto en 1.00, 14 cajas madera en 1.80; 25 idem tiza en 1.70; 48 tinteros, doc. 2.00; 1 doc. frascos goma en 4.30; 110 ℔ papel, qq. 13.00; 10 paquetes lacre fino, 10 ℔, ℔ 0.80.

Ferrer, 4 cajones 6 doc. calzoncillos, doc. 5.00; 3 doc. idem hilo, idem 9.00; 7½ doc. corbatas 3.40; 50 cuadernitos en 2.00; 12 espejos y 6 juguetes en 35; 36 bastones, doc. 17.00; 24 idem, idem 30.00; 60 botones, idem 5.40; 12 alfileres en 3.60; 12 doc. sombreros, idem 24.00; 10½ doc. camisas vista de hilo, doc. 10.00; 60 camisas idem idem, idem 18.00; 21 doc. cuellos camisas, doc. 1.80; 11 doc. albums surtidos, doc. 9.60.

Bemberg y Ca., 1 cajon 20 pzas. lustrina, 820 yardas, vara 0.11; 1 idem 100 idem madras de 2a. pza. 2.20; 2 id. 200 idem lienzo tabla, 1,000 yardas, vara 0.10.

Figari, 1 cajon 1498 varas puntilla seda, vara 0.25; 16 idem idem hilo, idem 0.10; 2¾ doc. cuellitos, doc. 3 00; 17½ doc. velitos, doc. doc. 38.40; 30 pañuelitos, idem 19.20; 6 sombrillas de seda, una 3.00.

Mora y Ca., 2 cajones 11,500 cigarros pa. 2.80.

Grethe, 6 caj. 36 sillones hamaca doc. 40.00.

B. Stokes y ca. 1 caj. 100 piezas crehuela 2000 yardas las 135 varas 3,10; 1 id 105 id madras de 2a pieza, 2,20

Aforos de almacenes—Dia 9.

Fernecedor del Ejército, 20 bolsas arroz 4384 ℔ @, 1,10 17 barricas azúcar, 1047 ℔ @ 1.80.

Bellazoppa, 40 caj. vino, caj. 1,80; 24 barriles coñac 92 gls. galon 0,60; 1 caj. 4 pares acientos en 2,00; 8 caj. coñac, caj. 1,60.

Fairs y ca. 3 caj. 30 gls. kerosene galon 0,50. 1 caj. 40 ℔ almidon qq. 5,00 1 id 48 id grasa ℔. 0,12; 1 id 21 id manteca ℔ 0,20; 1 id ostras en 1,00; 1 juego tinas en 2,40 2 doc. baldes doc. 2,00.

Getting hos. 1 fdo. 412 ℔ pávilo @ 8,00.

Brownell, 1 caj. 20 ℔ té ℔ 0,50.

Fraga hos. 300 faneges sal una 0.60.

Mora y ca. 1¦2 caj. higos en 0,40; 1 caj. 12 ℔ viscochos ℔ 0,20; 18 id agua de azahar ℔ 0,16. 1 lata 12 ℔ aceite @ 3.20:

Cardoso, 25 caj. vino oporto caj. 5.00.

Durañona, 20 caj. sillas de madera, caj. 7,00 3 id id esterilla caj. 12,80, id 6 sillas doc 10,00.

Corbacho, 50 caj. 1250 paquetes velas uno 0.16.

Gorostiza y ca.. 400 gruesas fósforos gruesa, 0,80.

Duffard, 10 canastos champagne uno 5,60

Pintos, 10¦3 aguardiente 407 gls. los 125 80,00.

Piaggio, 20 caj. vermuth caj. 5,60.

Montebruno, 8 barriles 1128 ℔ jamon ℔ 0,20.

Danero 37000 tablillas pa 3,60.

Astengo, 25 canastos loza uno 24.64.

D. Bell 225 piezas maquina s¦a 3,500,00.

Descarga á despacho—Dia 9.

Mora y Ca., 1 cajon higos, 1 id biscochos, 1 lata aceite, 1 id agua azahar—Sattori; 3 bultos charoles—Fraga hnos. 100.000 naranjas—F. Cibils, 31 Pipas 2½ id vino—Bernada, 2 cajs. mercs., 18 tons. carbon—Galli, 1 tarro azogue—De la Maria, 3 canast. loza—C. y Pino, 53 pipas 1½ id caña—Astengo, 4 pipas 2½ y 3¦4 vino, 53 cajs. y 1½ id fideos. 17 cajs. aceite, 6¦4 vino—Piaggio, 9 barril. conservas—Gianello, 70 cajs. higos, 70 bultos arroz, 11 pipas 8½ id y 2¦4 y 3 barriles vinos—E. Perez, 12 pipas caña—Bieber y Ca. 19½ barricas brea—F. y Danero, 900 baldosas—Parsons, 903 piezas pino, 20 vigas 4,600 rajas leña. 5 1½ docs. fosqueta—R. y Schiaffino, 12 cajs. aceite—C. y Pino, 8 pipas 8½ id caña.

Descarga á depósito—Dia 9.

Alvarez y hnos. 38 bultos mercs.—Shaw hnos. 1 atado palas—Piaggio, 2 baules mercs.—Reissig, 88 rollos tabaco—Llamas, 100 tercios yerba—R. Faria, 11 pipas caña—Bieber y Ca., 12 cajs. chericordial, 5¦3 aguardiente.

Despacho de almacenes—Dia 9.

Gowland 1 fardo madras, 10 caj. té—Stock y ca. 1 caj. género, 3 id tela—Mallmann y ca. 1 fardo y 4 caj. casimir 2 id zarazas—Garaicoechea, 1 caj. drogas—Barnell y co. 2 caj. fleco, 1 id elástico, 2 fardos lienzo—Lewis y ca. 10 sacos café—Salles 8 caj. café—Dugoid y ca. 1 fardo grano de oro, 1 caj. lino, 2 id medias, 1 id madras, 1 id coco, 1 id manteles—Cramwell 3 cañones alberjas, 6 id celda, 8 caj. tarros—Pinto 50 barricas azúcar—Las Cases 1 caj. chapas de mármol—Drable hnos. y ca. 2 caj. tela, 1 id madapolan, 6 fardos lienzo, 1 id piel—Shaw hnos. y ca. 1 casco cucharas, 1 fardo pellones—Rodger hnos y ca. 1 fardo arpillera, 1 id lienzo, 2 caj. gorras—Calcagno hnos. 9 barricas castañas—Tomkinson y ca. 2 caj. pañuelos—Bemberg y ca. 1 caj. sombreros, 1 fardo paño, 1 id lienzo 4 id madras—Seyffert y ca. 1 caj. muselina, 1 lata casimir—C. Smith y ca. 4 caj. camisas, 1 id lustrina T. é Isaac 4 caj. pañuelos, 2 cascos alambre—P. Hall y ca. 1 caj. casineta, 1 id coco—Buschenthal 10 bultos quincalleria, 3 id loza, 4 caj. semillas—Lumb hnos. y ca. 1 caj. zarazas—B. Stokes y cal. 10 fardos paño—N. Green y ca. 1 fardo arpillera, 9 barriles tinta.

Reembarco—Dia 9

Para el Salto, por Ferriols 1 fardo pabilo.

Para el Rosario, por Quinckes 1 caj. peines—Lejarza y hnos. 10 caj. papel, 2 id chocolate, 23 frasqueras ginebra, y 5 bultos lino, 10 id té, 261 botijuelas aceite.

Para el Paraná, por Reybaud 15 caj. aceite, 8 rollos tabaco, 5 balas papel.

Para Buenos Ayres, por Shaw 1 caj. y 50¦8 vino—B. Sohn y ca. 31 caj. medias—Fynn 535 tercios yerba—Z. Fairs y ca. 1 rollo esteras, 2 caj. encomiendas, 37 id naipes, 1 id cuerdas, 1 id damasco.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 9.

Valparaiso el 5 de Julio bergantin oldemburgues «Tony,» de 224 ton. capitan Wilken, consignado á Pablo Bartels con 14 caj. sombreros, 1800 sacos harina flor de 1 quintal, 1500 id maices, 300 id semilla de alfalfa, 270 id porotos, 60 id alpiste, 62 fdos. piola, 500 caj. fideos, 1 zurron café, 1 caj. retratos, 5 id libras, 1 bulto sombreros, 12 barriles papas, 2 fdos. quillai.

Buenos Aires el 7 del corriente, barca inglesa «Clifton,» de 369 ton. capitan [illegible], en lastre.

Buenos Aires el 6 del corriente, bergantin goleta español «Resita,» de 150 ton. capitan Francisco Sust, á Pedro Pineyrúa, en lastre.

Una barca española del Oeste fondeada fuera del puerto.

Entradas de cabotaje—Dia 9.

Maldonado, el 5 del corriente, pailebot nacional «No hay otro,» de 30 toneladas, capitan Joaquin Miranda á la orden con 225 cueros lanares, 2 barriles manteca.

Fray Bentos, el 3 del corriente, goleta nacional «Maria Luisa Eugenia,» de 60 tons., patron José Eliche, con 40 carradas carbon, 30 idem leña.

Fray Bentos, el 8 del corriente, goleta nacional «Maria Rosa,» de 25 toneladas, patron Luis Campodonico, á Passano y Areco con 225 fanegas carbon, 20 carradas leña.

Paysandú, el 3 del corriente, goleta nacional «Rama,» de 30 toneladas, patron José Cassarino, consignada á Fraga hnos. con 400 fanegas carbon.

San Fernando, el 8 del corriente, goleta argentina «Catalana,» de 75 toneladas, patron Estevan Noceti, á Fraga y hnos. con 100,000 naranjas.

Paysandú, el 30 del pasado, goleta nacional «Italia Unida,» de 30 tonds., patron José Guido, consignada á Passano y Areco con 400 fanegas carbon

Cerraron rejistro.

Agosto 5—Rio Janeiro, bergantin brasilero «Director,» por C. y Pino, con 2854 qq. carne tasajo, 50 cueros vacunos secos, [illegible]

Havre, fragata francesa «Jean Bart,» por E. Barthold y Ca. con 2 cajones objetos de uso, 153 fardos lana, 16 chiguas cerda, 13 fardos 50 em, 650 pipas sebo, 11,022 cueros vacunos salados, 26,000 astas, 8 fardos cueros de cabra.

[illegible] chia, con 300 fardos lana, 93 idem cerda, 70 pipas grasa, 100 carneros en pié, 6 fardos pasto, 6 fanegas maiz.

Agosto 4—Liverpool, bergantin goleta holandes «Industrie», por Juan R. Schwartz, con 7 toneladas huesos, 433 cueros de potro salados, 3654 idem vacunos idem.

Dia 5—Reunion, barca francesa «Jules de Routeray», por E. Courrás y Ca., con 110 mulas, 172 fardos pasto, 10 bolsas maiz, 18 idem cebada, 30 idem afrecho.

Dia 7—New-York, barca inglesa «John Dwyer», por J. Searnichia, con—por Proudfoot Hall y Ca., 1'000 cueros vacunos secos; por Jorge Teel, 990 cueros vacunos secos; por Darbyshire y Ca., 20 000 cueros vacunos secos, 2 fardos cueros de cabra, 17 idem lana; por M. Carrears, 6 fds. cueros de cabra; por J. Searnichia, 7,000 cueros vacunos secos, 9 cajones objetos de gas; por Calcagno Hnos., 11 fardos trapos.

Dia 8—Puertos de Inglaterra, berg. inglés «Ben Lomond» por J. Ricardo Schwartz, con 270 ton. ceniza, 87 idem huesos.

Salidas de Ultramar—Dia 6.

Buenos Aires, vapor inglés «Herschel», capitan Middleton, por Carlos R. Horne, con cargamento general.

Dia 8—Liverpool, vapor inglés «Uruguay», cap. Smith, por Jaime Searnichia, con frutos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

GRAN CONCIERTO

DADO POR

MONSIEUR ET MADAME

PAUL JULIEN

PARA EL VIERNES 11.

PROGRAMA:

Despues de la sinfonía con orquesta, se representará por la Compañía Italiana la comedia en un acto, titulada

Un año en quince minutos

FANTASIA DE CONCIERTO, sobre motivos de la ópera

La Favorita

(Alard)

ejecutada por la primera vez por **Paul Julien**, y acompañado en el piano por **Madame Julien**.

El Preceptor y su Muger

graciosa comedia en dos actos, por la Compañía Dramática.

Despues del primer acto:

Homenage á Paganini

(Rondo de la Clochette)

ejecutado por la primera vez por **Paul Julien** y acompañado en el piano por **Madame Julien**.

Despues del 2o acto:

GRAN DUO BRILLANT

EN 25 VARIACIONES.

para piano y violin sobre

El Carnaval de Venecia

de Paganini, Ernest, Vieuxtemps, Leonard y Paul Julien ejecutado por Monsieur et Madame **Paul Julien.**

Concluirá la funcion con la petipieza en un acto titulada:

Amar sin dejarse amar

Director de Orquesta, el Sr. PRETI.

PRECIOS—Palcos bajos y Balcones 3 Sn., idem altos 4 idem—Lunetas 75 cent.—Cazuelas 30 cent.—Tertulias 30 idem—Entrada general **medio peso.**

NOTA—La Boletería estará abierta desde la víspera de la funcion, á las 10 de la mañana.

jl25.

NOTA—Habiendo sido tomada una gran cantidad de billetes, esos mismos servirán para la funcion arriba anunciada.

LA FUNCION, teniendo lugar en un dia de entresemana, para facilidad de los empleados y personas de comercio, el concierto principiará solamente á las ocho.

Teatro de San Felipe

El Jueves 10—A beneficio de D. José Enamorado, primer actor de la Compañía—El drama en 3 actos, titulado HIJA Y MADRE—La graciosa y chistosísima zarzuela en 2 actos EL MARIDO DE LA MUGER DE D. BLAS.

Casino-Concierto

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

A la mayor brevedad posible se abrirá el establecimiento que con el nombre de «Casino-Concierto» se está construyendo en la plazoleta de Solis.—Nuevo hasta el dia en este pais esta clase de diversiones, no se perdona medio alguno de presentar una cosa digna del ilustrado público montevideano; donde al par de proporcionarle un pasatiempo diario halle comodidad en los precios, y buenas localidades tanto para caballeros, como para señoras; para las que habrá una galeria por separado.—Tanto el dia de su inauguracion, cuanto los precios, se anunciarán con anticipacion.—*La Empresa.*

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, cuadros, chimeneas inglesas y otros objetos de valor y gusto, en su casa calle de las Piedras número 56.

Hoy Jueves 10, á las 12 en punto, se venderán sin reserva, y á la mas alta oferta, los artículos arriba mencionados, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles—Una rica otomana de jacarandá con esculturas una idem idem caoba idem. como las de caoba, labatorios de idem con mármol y tocador, roperos finos, aparadores con vidrios, mesas de comedor, camas de fierro para una y dos personas, sillas de varias clases, cunis y camitas de niños, y otros objetos á la vista.

Objetos de gusto—2 magníficos cuadros marco dorado, con los retratos del Emperador y Emperatriz del Brasil, ricos pares vasos de mármol del mejor gusto, dulceras de cristal, tazas finas de porcelana fi ete dorado, un globo de cristal para odorno de sala, lámparas, etc.

Chimeneas inglesas—Un completo surtido de chimeneas inglesas, del mas esquisito gusto, guarda-fuegos y juegos de fierro para dichas.

Por el mismo.

De dos importantes solares, en la manzana núm. 98 (bis) de la nueva ciudad, con el frente al Sud, contiguos al cuartel que fué de Bastarrica.

El Viernes 11, á la una en punto, se venderán al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, los expresados solares con frente al Sud á la calle Orillas del Plata, que quedaron sin venderse en el remate anterior.

Por el mismo.

Remate importante—Colocacion segura de dinero á buen interés—De dos propiedades ventajosamente situadas, en la antigua ciudad, esquina de las calles Cerrito y Perez Castellanos.

El Miércoles 16, á la una en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, las dos importantes propiedades que á continuacion se espresan:

1° La valiosa y productiva esquina números 31 y 36, de 13 varas á la calle del Cerrito por 13 varas á la de Perez Castellanos, toda edificada; con un almacen, dos habitaciones, cocina y pátio.

2° La hermosa casa contigua núm. 33, de 13 varas de frente á la calle del Cerrito por 40 varas de fondo. El edificio es de buenos materiales; consta de nueve habitaciones, dos grandes pátios, un gran algibe, resumidero, lugar con caño maestro, [illegible]

Los señores que gusten ver dichas propiedades se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras 56.

Por Eusebio Cabral.

De ricos muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la casa calle de Colon núm. 125.

Hoy Jueves 10 del corriente, á las 11 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, de todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De mercaderías, mercería, ferretería y alhajas, por ausentarse su dueño del pais, en la calle del Daiman número 107.

El Viernes 11 del corriente, á las 12 en punto del dia se continuará la venta á todo precio, de todas las existencias que se encuentran en dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Por el mismo.

A todo precio, de un lindo terreno con edificio, en la ciudad vieja, situado en uno de los mejores parajes, calle de Solis, distante de la del 25 de Mayo (como) 20 varas mas ó menos.

El Jueves 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará, al mejor precio, por órden de su propietario, del hermoso terreno con edificio, compuesto de 495¾ vs. cuadradas, su frente de 17 varas que mira á la plazuela situada á la casa de Gobierno. Los materiales del edificio alcanzan para hacer dos casas nuevas. Con 247¾ varas cuadradas de una, segun el plano que se halla en poder del rematador, calle de los 33 núm. 51, donde se darán los pormenores—La bandera del remate designará el dia y lugar de la venta.

Por Andres Wells (hijo)

De artículos de librería, libros, papel, etc., por desalojo de casa, en la antigua librería de los Sres. Real y Prado, situada en la calle de Misiones al lado del ancla dorada.

Hoy Jueves 10 y Viernes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Los armazones, vidrieras, mostrador, y cuatro habitaciones de madera, con accion á la llave.

Por el mismo.

Gran remate, de una rica coleccion de hermosas plantas, árboles frutales y de adorno de la quinta del Sr. D. José de Buschenthal, en su casa calle del Cerrito N° 134.

El Viernes 11 del corriente Agosto, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, en lotes al gusto de los compradores, de una rica coleccion de plantas de mérito, árboles frutales y de adorno, entre las que se encuentran muchas recien importadas de Europa, etc., etc.

Por C. Moratorio.

De dos solares frente al jardin del finado D. José Pedro Olivera.

El Viernes 11 del corriente, á la una en punto del dia, se venderán dichos solares compuesto uno de 373¾ varas y el otro con 736¾ varas—Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle del 25 de Mayo número 291—La venta tendrá lugar en el paraje indicado, donde estará la bandera de remate.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo N° 291.

Hoy Jueves 10 y Viernes 11 del corriente, á las 1, en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías, sanas y averiadas; el detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche—Calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 12 del corriente, á las 7 de la noche, de mercaderías; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Viernes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon 96.

El Viernes 11 del corriente, á las 12 en punto se ha de vender, por órden de varias casas introductoras, un rico y variado surtido de artículos; cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

De muebles, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Lunes 14 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderías para la estacion, recientemente introducidas; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De averias, en la Aguada, en el cuartel denominado de Bastarrica, con autorizacion competente.

Hoy Jueves 16 de Agosto, á las 12 en punto, se venderá precisamente al mejor postor, gran cantidad de artículos de almacen salvados de varios buques en el naufragio causado por el último temporal.

Por Francisco F. Estevan.

Importante remate de solares, en la Aguada, donde estará la bandera del martillo.

Hoy Jueves 10, á las 4 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente al mejor postor, dos solares en la calle que vá á la playa al Sud de la capilla de la Aguada, á 50 varas de la esquina que dá la calle real del Carmen, compuesto el número 1o de 14¾ varas de frente al Sud, por 28¾ de fondo; al núm. 2o de 14¾ varas de frente al Sud, por 32¾ de fondo; cuyo croquis se dará por los carteles.

Acto continuo—A los fondos de la capilla de la Aguada—Dos hermosos solares, compuesto el 1° de 19¾ varas de frente al Sud, por 24 varas de fondo. El 2° de 19¾ varas de frente al Sud por 27¾ varas de fondo; cuyo croquis se publicará.

Por el mismo.

Importante remate de mercaderías, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Viernes 11 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Estado Mayor General.

Debiendo pasarse la Revista de Comisario del presente mes el dia 15 del corriente, todos los Srs. Gefes y Oficiales de la Plana Mayor Pasiva se presentarán en esta Oficina desde el 16 al 20 á justificar su existencia—Montevideo, Agosto 9 de 1865—Por órden del Sr. General—*Juan M. de la Sierra*—Sargento Mayor. a9—4p

Batallon 1° de GG. NN.

Se previene á los ciudadanos que componen la tercera Compañía del espresado Batallon que mañana Viernes 11 del corriente deben presentarse en esta mayoria á las 7 de la mañana uniformados y armados para dar el servicio de la guarnicion—*Casimiro Rivia*—Sargento Mayor.

Batallon 1° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á todos los Guardias Nacionales del espresado batallon, que Domingo 13 del corriente deberán presentarse á las 9 de la mañana en el cuartel, uniformados y armados, para hacer ejercicio y pasar revista de armamento—Se recomienda la asistencia—Cuartel de Dragones, Agosto 9 de 1865—*Casimiro Rivia*—Sargento Mayor.

Batallon 2° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á todos los individuos de este Batallon que el Domingo 13 del corriente á las 9 de la mañana, han de presentarse en el cuartel uniformados y armados, para hacer ejercicio—Montevideo, Agosto 9 de 1865—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria—*Simon Patiño.*

Prevencion importante—Constándome que el Superior Gobierno ha escriturado con fecha de ayer á D. Pedro Alvarez el campo sito en el departamento de Paysandú entre los arroyos siguientes: Sauce, Algarrobos y Arroyo Negro, cuyos derechos compramos en sociedad con el referido Alvarez á Da. Maria Riera, D. Nicanor Costa, y testamentaria de Gradini, y sobre el cual sigo pleito con el mismo Alvarez; vengo, á fin de que no se pueda alegar ignorancia, en lo sucesivo, á declarar que este campo está sujeto á *interdiccion* judicial desde Junio 18 del año 1863, segun así resulta á f. 95 vuelta de los autos seguidos entre el Juzgado de lo Civil de la 2a. Seccion, y que esa interdiccion—la prohibicion de pasar sobre aquel campo escritura alguna de venta, fué notificada individualmente á cada uno de los Escribanos de esta ciudad, y al público por aviso judicial en los periódicos en la fecha citada. Queda pues así constatado que Alvarez no puede enagenar en forma alguna el campo espresado bajo pena de nulidad y demás establecidas por la ley 13, tit. 7, p. 3—Montevideo, Agosto 9 de 1865—*Juan P. Ramirez.* a10—10p

REUNION

Se invita á todos los acreedores de la Colonia Suiza Nueva Helvecia á una reunion que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 6 de la noche—Calle 25 de Agosto 59—*J. Quevedo*—*A. Guerra*—Se recomienda la asistencia. a10—1p

Judicial—D. Manuel Salcedo, socio de la casa «Durañona, Balparda y Ca.», se ha separado completamente de ella, segun escritura que ha otorgado con fecha de ayer en el Registro de Comercio, declarándose sin intervencion ni representacion alguna en aquella casa—Así resulta del testimonio presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio para la debida anotacion, de cuyo mandato lo hago saber al público—Montevideo, Agosto 5 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a10—3p

A quien interezse—Se alquila, en el interior de una casa, situada en la ciudad vieja, en paraje central, con entrada independiente, un *grampalin* con algunas habitaciones propio para taller de carpintería ó fábrica de cualquier género, por un precio sumamente moderado—Verse con el propietario en la calle de Misiones núm. 165. a10

Al público

Prevengo al público que D. Angel Benedetto no puede hipotecar ni vender los intereses raices ni muebles, en razon de que hay litis pendiente ante las autoridades civiles y eclesiástica; y cualquier gravámen ó venta que se hiciera, no son legales, por que esos intereses son gananciales, y no pueden ser grabados ni enagenados sin mi consentimiento, y para que no se alegue ignorancia, hago esta prevencion—Aguada, Nueva Ciudad de Montevideo, Agosto 10 de 1865—*Teresa Tauna de Benedetto.* a10—1

Se avisa á quien pueda interesar que la casa de negocio situada en el Sauce Solo, en campo de D. Bernardo Arias, lindando con el arroyo de Solis que giraba con el nombre de D. Antonio Lusto, desde hoy gira bajo la razon social de D. Juan Gondolbeu y Ca., por haberla comprado estos al espresado Lusto—Montevideo, 10 de Agosto de 1865. a9—3p

Oficial barbero

En la barbería, calle de Misiones núm. 141, se necesita [illegible]

Judicial—Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Miguel Antonio Nicolás, para que á la una del dia 16 del corriente, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado, y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Agosto 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a9—3p

Bolsa Montevideana

Se previene á los Sres. Sócios que se vá á proceder al cobro del tercer dividendo—Montevideo, Agosto 8 de 1865—*La Comision.* a8—15p3a

UNE VISITE

À

GARIBALDI

A PROPOS PATRIOTIQUE EN UN ACTE

PAR

ADOLPHE VAILLANT.

SEGUNDA EDICION — 2 REALES.

En venta en esta imprenta.

POESIAS

DE

Adolfo Berro

SEGUNDA EDICION

Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poética.

UN MAGNIFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON *EL RETRATO DEL AUTOR*

Ps. 1.00

En venta en todas las librerias y en esta imprenta.

LIBRERIA DE LASTARRIA

202—CALLE 25 DE MAYO—202

NOTANDO en algunos de nuestros deudores una morosidad injustificable y abusiva, prevenímosles á estos que si para los primeros dias del mes de Agosto entrante no han saldado sus cuentas pendientes con el propietario de la espresada casa de librería, publicaremos sus nombres en los diarios de la capital, sin perjuicio de los medios que adoptaremos para compeler á los REMISOS. Quedan pues avisados y no podrán quejarse de nuestro proceder posterior.

jl.30—10p. en la 3.a pág.

Por liquidacion de negocios.

Da. Suzana Lougareau avisa á las señoras, que desde esta fecha su casa de negocio está en liquidacion, y que los artículos que se vendan en adelante, serán vendidos con una rebaja de 25 p. % del precio corriente—Las señoras quedan prevenidas que existen en venta (ademas de un gran de surtido de artículos generales) un lindo y variado surtido de encajes de guipiur, de Chantilly de Inglaterra, de Valencianas y de muchas otras clases; como tambien un elegante surtido de rotundas, capas y manteletas de seda, Chantilly, yack cambray, camisolines de todas clases, ropa blanca para señoras y niñas, y muchos otros artículos que se omiten por su mucha variedad—Las señoras costureras encontrarán tambien en su casa un elegante y variado surtido de trensillas y adornos para vestidos que serán vendidos á precios sumamente moderados—Montevideo, Julio 10 de 1865—*S. Lougareau.* jl11—3m3a

D. A. Murauveli (dicho. Francelli) y D. F. Peraldi, se servirán apersonarse sin demora al Hôtel de Europa, para un asunto que les interesa, si quieren evitar que se publique el motivo del presente aviso. a8—1p3a

Las personas

Que tengan alguna cuenta que chancelar en mi casa «Sastreria del Plata», tendrán á bien hacerlo antes del 10 del corriente, por tener que ausentarme por algun tiempo á Europa—*J. Pouyanne.* a2—10p3a.

Carta

Se ruega á la persona que ha traido de la Concordia una carta dirigida al Sr. Reynaud, se sirva entregarla en esta imprenta.

HIELO

HIELO

HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10

Cocinero ó **cocinera**—Se precisa para una familia de tres personas. Ocurra á la calle Camacuá núm. 37. a.9—5p.

Colecciones completas.

De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1o. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras no. 41.

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente—*J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Para Génova

Pasageros solamente

La muy acreditada en la carrera y velera barca italiana «Assunzione», su cap. D. Lorenzo Guastavino, saldrá para el indicado destino del 20 al 24 del corriente—Admite pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades, tanto de cámara como de proa, y su capitan asegura esmerado trato—Los Sres. que gusten aprovechar tan buena oportunidad, podrán dirigirse á sus consignatarios los Srs. Risso y Chiafino, calle 25 de Agosto núm. 38, ó al escritorio de G. Saporiti, calle Misiones núm. 131. a5—8

Para el Havre

La muy acreditada de velera y de 1a clase, barca francesa [illegible] á fines del presente mes—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocurrase á sus consignatarios [illegible]

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS.

á Piedras y Canelones	Los viernes.
» Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	» 4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú y Minas	» 11 y 21
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	» 9 y 21
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	» 6 15 y 25
» Santa Lucía, San José y Porongos	» 4 11 y 21

ENTRADAS.

e Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Paysandú y Minas	» 8 y 21
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	» 8 y 21
» Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia	» 3 13 y 23
» Santa Lucía, San José y Porongos	» 8 13 y 23

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de estas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

26—CALLE DEL URUGUAY—26

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17 y 25 De Santa Lucía y San José.
» 8 15 y 28 De Santa Lucía, San José y Porongos.
» 3 13 y 23 De Santa Lucía, San José y Colonia.
» 2 12 y 22 De Santa Lucía, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 1 8 15 y 23 De la Florida y Durazno.
» 8 y 23 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8 y 23 De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 1 11 21 y 28 Para Santa Lucía y San José.
» 2 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.
» 7 17 y 27 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
» 5 15 y 25 Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
» 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas que no sean las 20 libras pagará conforme á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentando lo setenta y cuatro horas antes de la salida en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben baúles que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS

de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero á 1½ de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 » »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 » »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 » »

Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.

Montevideo, 1º de Junio de 1865.

GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa Lucía los martes y jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Emprenden sus viages todos los dias desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio....

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las.... y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».

Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve á este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve á este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Carretero, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan José Illa, sobre injurias, bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia de pararle el perjuicio que por derecho haya lugar; pues así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Julio 14 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. jl15—21p

Lecciones de solfeo y atriobe de piano—Un profesor de música, recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios para dar lecciones de solfeo, piano y canto—las lecciones del idioma italiano, y afina los pianos á precios moderados—Los que se interesen ocurran á la calle del Sarandí núm. 114, frente al de la iglesia del mercado—Recados, por escrito. jl29—15p

Mudanza de domicilio

El profesor que suscribe, médico homeópata, ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de San José junto á la de Mercedes núm. 98, en donde podrá encontrársele todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde. Los pobres serán como hasta aquí tratados gratuitamente—*J. M. Lopez*. jl26—12p

Interesantísimo

Para los consumidores de comestibles en general.

Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 174, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se sirva recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos; hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad y baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales puede sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula al mismo tiempo al ofrecerles de nuevo sus servicios. a5—15p

Nueva invencion

Máquina para la fabricacion de ladrillos, con su pisador móvil.

Esta máquina de un sistema muy simple, puede hacer cuatro ladrillos en 10 segundos, pues, 24 por minuto, 1440 por hora; 12 horas de trabajo diario darán 17,280; contando sobre 24 dias de trabajo al mes, produce 414,720, que sobre 9 meses de trabajo da el total de 3,732 480 ladrillos al año.

Esos 3,732,480 vendidos bajo el precio de 12 $s. el m l, viene á la suma de 44,795 $s. de entrada.

Todo este trabajo será ejecutado por 20 hombres pagados bajo el precio de 20 $s. mensual. o sea 4,80 $s. por año.

Los gastos de cocimiento de los ladrillos avaluados á 1$20 el mil, da por salida 4,478$10.

El precio de las dos máquinas establecidas con madera, fierro y fundicion, serán entregadas por el inventor bajo el precio de 2,000 pesos.

El total del capital vertido de 5 á 6 p. % hace la cantidad de 120 $s., lo que dá por total de gastos $s. 9,398 40, cuya suma rebajada de $s. 44,795, viene á dar un beneficio de $s. 35,397.60.

Las personas que se han de interesar en esta nueva invencion, podrán ocurrir á casa del Sr. Lambert, carpintero, calle de los 33 núm. 120, en Montevideo. jl18-1m.

EN MERCEDES

Hótel y Jardin de Santa Elena

DIRIGIDO POR ADOLFO ROUFFI

CALLE DE MERCEDES Y BUENOS AIRES

Los transeuntes encontrarán en este Hótel las mayores comodidades y buen servicio, á precio equitativo. a1—10p.

Al público Prevengo para que nadie pueda alegar ignorancia, que D. Domingo Suchini no puede enagenar la pulpería que tiene en la calle de los Andes, frente á la usina del gas, en razon de que el capital que contiene es de mi propiedad á mi favor, por los mismos artículos que han sido suministrados por mí en su mayor parte—*Agustin Sassarini*. a4—8

Ojo al aviso Se desea hablar con el dueño del terreno, manzana número 106 de la nueva ciudad, que hace frente á la calle de la Colonia—El interesado vive en la misma calle núm. 297. a4—15p

Judicial Pendiente ante el Superior Tribunal de Justicia la tercería de oposicion deducida por D. Bruno Mas, en la causa ejecutiva seguida por la testamentería de D. Juan M. Perez, contra la del general D. Fructuoso Rivera sobre campos, por auto superior de 14 del corriente mes, á pedimento de la parte de Mas, se cita, llama y emplaza á los herederos de la citada testamentería del General Rivera, para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Julio 25 de 1865.—*Luis P. Luna*—Esc. de Cam.ª 2ª Seccion. J. 30—12 p.

Habiéndose arreglado las diferencias que existian con el Sr. D. Juan Martino, hago saber al comercio y al público en general, que en esta fecha he abierto de nuevo mi almacen, calle de la Ciudadela núm. 158, conocido por «del Indio»—Al mismo tiempo suplico á los que me son deudores se sirvan pasar á saldar sus cuentas—Montevideo, Julio 29 de 1865—*Rafael Augusti*. a1—5p

Mensagería Oriental—se ha estraviado de esta Agencia una maleta de género blanco con ropa de hombre y otros objetos, que se supone haya sido tomada por equivocacion de la Diligencia de la Colonia el dia 8 del próximo pasado; el que tenga á bien traerla recibirá una buena gratificacion—Montevideo, Agosto 1º de 1865.

Privilegio esclusivo de limpieza de letrinas y aguas sucias—Habiendo hecho traspaso formal del privilegio esclusivo que me concedió el Superior Gobierno de la República para la limpieza de letrinas y aguas sucias, quedo por ello separado de él desde el dia 19 del pasado Julio; lo que hago presente al público para los efectos consiguientes—Montevideo, Agosto 5 de 1865—*Manuel Bengoa*. a5—5p

Los ejércitos están al frente

UNO DEL OTRO

Traducciones hechas del inglés al español y vice-versa en la calle de los 33 núm. 167, tanto oficiales como particulares. a4—6p

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Hernández, por mayor y menor. 21pm

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerías,

A 3 VINTENES.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros

sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena — Señor D. Bernardo Iturraspe. — Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Apolinario Benitez y Cª — » » Lavalle y Banos. — » » Enrique Ochoa.
» » Mariano Cabal. — » » Eduardo Lumb. — » » Juan Anchorena.
» » Mariano Casares. — Señores Matti y Ratto. — » » Tomás Tomkinson.
» » Vicente L. Casares. — Señor D. José Martinez de Hoz. — » » Tomás Tomkinson y Cª.
» » Viuda é hijos de Gándara. — » » Mariano Miró. — » » Zumarán y Cª.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla. — » » Juan Mac. Coll.
» » Juan Quevedo. — » » Leon Domecq.
» » Federico Hamilton.

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,160,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó anuales, que podrán efectuarse en metálico, en papel moneda ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.** Calle de Misiones 77.

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 páginas—$s. 1.60.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerías

Carneros Padres.

Y ovejas Rambouillet—Sangre pura á precios sumamente acomodados. Dirigirse para tratar á la calle del Cerrito 104, ó en el vasto establecimiento del Paso de Casavalle (Cerrito) donde se pueden ver y tratar.

Se hallan tambien padres media sangre muy baratos. Jl20-1 m.

AGUA GARANTIDA

Para sacar manchas, pecas y barros

SE HALLA EN VENTA

217—CALLE DEL CERRITO—217

jl14—1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á los que se consideren herederos de Da. Magdalena Ubin, para que comparezcan ante dicho Juzgado, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ha iniciado Da. María Furquet sobre entrega de unos cupones; pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Julio 28 de 1865—*Pedro de Latorre.*—Escribano Público. a1—12p

Resultado de la Rifa

De los ocho cuadros al óleo de P. Valeurani, sacada el dia 6 de Agosto de 1865, presenciando el acto la Pública Autoridad y muchos interesados—Los números premiados son los siguientes:

Núm. 139 con el primer premio.
» 17 con el segundo idem.
» 138 con el tercer idem.
» 167 con el cuarto idem.
» 96 con el quinto idem.

a8—5p

Mudanza

Augusto Houyon, que tenia su peluquería en la calle del 25 de Mayo núm. 440, previene á quien deba y se le adeuda, que se ha mudado á la calle de la Florida núm. 159, donde se halla á disposicion de los interesados; casa particular 2º pátio. a6—25p

Robo Fueron robadas dos libretas de la caja de ahorros del Banco Mauá y Cª, pertenecientes á Antonio Corleta y Francisco Saturno, la primera con el núm. 4191, y la segunda con el núm. [illegible], por lo que el referido Banco es á avisado de que no se paguen sino á sus respectivos dueños—*Antonio Corleta*—*Vicente Saturno*.

Edicto Judicial

Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento se cita, llama y emplaza á Da. Dorotea, D. Luciano, D. Doroteo y Da. Eleuteria Carrasco, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante dicho Juzgado á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos ejecutivos seguidos y espensados en el juicio que ha iniciado en el precitado Juzgado D. Cárlos Pitamiglio, cobrándoles ejecutivamente cantidad de pesos procedentes de una obligacion hipotecaria, bajo apercibimiento de que corriera en de lo que hubiese lugar; pues así está dispuesto á solicitud del actor por auto de recaido en el espediente de la materia—Montevideo, Agosto 1.º de 1865.—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. a3—5p

¡¡FOTOGRAFIAS!!

Un elegante surtido de fotografías, álbum, tarjetas hasta de formato muy grande, se acaban de recibir directamente de Europa, en el almacen de la calle del [illegible] núm. 270 y 278, á precios sumamente módicos. a3—5p

Edicto Montevideo, Julio 25 de 1865.—Por disposicion del Sr. Juez L. de intestados de la 1ª seccion Dr. D. Ernesto Velasco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito de S. M. Cilon José Ramondez, ya sea como acreedores ó como herederos, para que comparezcan dentro del término de seis meses contados desde la fecha. —*Cárlos Castellvilla*—Escribano Público. a9—15p

---

TABLAS DE ARITMÉTICA

EN DOS PLANAS

Numeracion

Sumar — Multiplicar
Restar — Partir

Tabla Pitagórica

Números Romanos

PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS PARA LOS NIÑOS

Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas, cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.

A DOS VINTENES

Se venden por mayor en la imprenta del Siglo. Y por menor en la librería de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.



LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

CHANSONS

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'exécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo*.

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges de Maître, le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix: 1 piastre mn.

Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet: Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279. » Arsène Lermitte, rue du 25 Mai, 57. » Bousquet, rue du 25 de Mai, 231. » Librairie Maricot, idem, 270 et 278. » Pharmacie de A. Las Cases, rue de Sarandi, [illegible]. » [illegible] de Roman, place de la Matriz. » de Derrer, rue du 18 Juillet, 118. Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue des Cámaras, 41. L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain. a3—1m.

Administracion G. de Sellos

Por órden Superior queda desde esta fecha establecida en la Aduana, una sucursal para el despacho de papel sellado y permisos de Aduana. jl29-1p. Montevideo, Julio 17 de 1865.

Cocinero Se necesita uno que no sea recien llegado, en la casa Colon 94. a8—5p

SEMILLAS

Hermosa coleccion de semillas de hortaliza, compuesta de 40 clases de verduras, recien introducidas

Estas colecciones convienen perfectamente para los estancieros y chacareros.

La coleccion completa se vende á 4 pesos m.n.—Se regalan, cuando haya bastante semilla para abastecer de verdura á una casa de familia durante el año. a3—5p

HAY TAMBIEN COLECCIONES VARIADAS DE SEMILLAS DE FLORES

Se hallan en venta en la Fábrica de Licores, calle de los Juegos de Maitre, ó en la del Sr. Lambert, carpintería, calle de los 33 núm. 120. a9—15p

Al Sr. J. Munsch

Está invitado este Sr. á quien lo represente, á pasar por esta oficina por un asunto que dejó pendiente con la administracion.

ETIENNE ISABELLE Y Cª

COMISION, CONSIGNACION

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,

CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES

ENTRE

EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,

EN EL HAVRE.

La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para espedirlos á cualquier otro mercado del continente, europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercancías. jl29—pm

SE MUDÓ

LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

A la calle del 25 de Mayo número 145, próximo á la Botica de Cranwell. jl30—10p

Se alquilan

En los altos de la calle 25 de Mayo núm. 120, 9 piezas con todos los servicios de la casa, que pueden ser divididas en dos, tambien en los bajos de la misma casa hay cuartos amueblados. jl27—15p

A los italianos

Los individuos que quieran ir á Europa, ó quieran hacer venir sus familias, pueden pasar á la Agencia Marítima y Comisiones calle del 25 de agosto núm. 168, todos los dias, y toda hora como tambien los dias de fiesta que hallarán con quien tratar. Tambien hay para alquilar un hermoso salon con tres grandes balcones y todo empapelado. Montevideo, Julio 29 de 1865. *Cayetano Lercari.* jl 30—15p.

SASTRERIA DEL 25 DE MAYO

165—CALLE 25 DE MAYO—165

Buffard y Pinto, dueños de dicho establecimiento, en vísperas de recibir un rico surtido de efectos tanto en ropa hecha como en tejidos de todas clases para la próxima estacion, y pensando dar una estension á su establecimiento, ruegan á todos sus deudores que tengan cuentas atrasadas con ellos, vengan á chancelarlas en el mas breve tiempo; de lo contrario se verán obligados á llamar por sus nombres á los que hasta ahora han abusado de demasiada consideracion. a5—10.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Felipe Grandona para que á la una del dia nueve del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Agosto 5 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a 8—3 p.

Al público

Da. Mariana Bordachar de Vincent hace saber á las personas que la favorecieron con su confianza, que á partir de esta fecha deja de ejercer su profesion de partera; impidiéndole su poca salud de continuar tan delicada mision.—Montevideo, Agosto 1º de 1865. a9—10p

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este departamento, á solicitud de D. José Ubiña, en autos que sigue contra D. Aurelio Gomez, por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una finca de la propiedad de este, situada en la calle del Daiman, al lado del número 82; por no haber presentado los títulos de propiedad, publico el presente á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1865—*Tomás de Tezanos*—Escribano Público. a8—3p.



Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de los mejores fábricas de París—Herz, Montal, Bord, Aucher, Delir, Scholtus, Batsille, Everard, etc. etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés *Carmel*

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de última moda.

Un variado y completo surtido de CORBATAS «La Zallieri», «La Jolivette», «La Rafaela», «La Parisienne», «La Americana», «La Mignonette», «La Jeune Altesse», «La Moscovite» y corbatas «Coiliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, inclusos la de Lincoln y de Booth.

Un variado y completo surtido de fantasía, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, FLANELETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Tenemos BOLAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabello y dientes.

PARAGUAS, CARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA, é infinidad de otros artículos.

Todo á precios sumamente módicos. a9—pm

Baratillo.

Baratísimos.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones de dentistería, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras que se hacen en el arte, tanto de Europa, como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Jamones ingleses

Manteca inglesa

Quesos ingleses

Tocino ahumado inglés

Todo de la mas rica calidad, se ha recibido por el vapor «Herschell», y está en venta á precios reducidos en el

ALMACEN INGLES

33—CALLE 25 DE AGOSTO—33

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Salas, calle de Santa Ana núm. 6, para á cuadra de la calle 25 de Agosto. jl5—3m

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Eleuterio S. Mujica del comercio que fué de Paysandú, para que á la una de la tarde del dia 8 del entrante Agosto, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Julio 25 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl6—12p

Universidad Secretaría de la Universidad—Montevideo, Julio 31 de 1865. Debiendo tener lugar el 25 de Agosto próximo, la colacion general de grados, se previene á los Srs. que hayan de graduarse y no hayan cumplido las prescripciones reglamentarias respecto á las pruebas literarias prévias, que deben presentarse á verificarlas hasta el 20 del mismo mes inclusive—*El Secretario Interino.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
» » Juan Anchorena, *Vice Presidente*.
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE:

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77. jn29—pm

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas; tambien cueros de carnero y manteca bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 10. jn10—permanente.

RETRATOS

DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. a1—perm.

Baratillo —Muy urgente—En la Agencia calle 25 de Agosto núm. 108—Se vende una casa en la Union, calle principal, con una área de 900 varas cuadradas edificada de material, con cinco piezas de lo mismo, techo de paja; y un espacioso zaguan y se venderá á un precio sumamente módico—Para mas detalles ocurrir á dicha agencia, á cualquier hora, donde será atendido.

Tambien se venden dos casitas en la ciudad vieja de muy poco precio, y en un buen local. jl27—15p

MOSAICO DE RETRATOS

DE LOS

MÁRTIRES DE QUINTEROS

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE JOUANT HERMANOS

136—TREINTA Y TRES—136.

Habiendo logrado reunir los retratos de los principales Héroes sacrificados en el paso de Quinteros, la Fotografía Artística ha hecho con ellos un esmerado Mosaico, que ofrece al público en dos tamaños, las que se venderán en dicho establecimiento y en todas las principales de la Capital.

Nota. Se previene que estamos suficientemente AUTORIZADOS para que no pueda ser reproducido dicho mosaico sin nuestro consentimiento. a9—10p

Le capitaine du navire français *Jean Bart*, prévient le public qu'il ne payera aucunes des dettes contractées par son équipage. a 9—3 p

El capitan de la barca francesa *Jean Bart*, hace saber al público que no pagará ninguna suma contraida por la gente de su tripulacion. a 9—3 p

Se alquilan En la calle del Sarandí núm. 46, hay una hermosa sala con dos balcones, y en seguida tres piezas mas muy decentes, que se alquilan por un precio acomodado—Tambien en la misma casa se encarga de cuentas incobrables, y de cercos con casas y responde de los alquileres. a9—5p

Ovejas finas

Se venden dos preñadas—Ocurrir calle del Siglo, panadería del Siglo. a9—8p

Ananás y Cajú

EN CONSERVAS

Se vende en cajas bien acondicionadas, en la Droguería de Augusto Las Cazes, calle del Sarandí núm. 162 y en la hojalatería de Victor Bouch, en la Aguada, calle del Carmen, frente al almacen de D. Diego Nobos. a6—30p

Club Libertad

En ejecucion de lo prescripto en los parágrafos 1º y 2º artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad se previene á los Srs. Sócios que las cuentas y la relacion detallada de la inversion de fondos, estarán espuestas á su exámen en el Salon del Club desde esta á cha hasta el 10 del corriente—Montevideo, Agosto 1º de 1865—*La Comision*. a3—7p

Mensageria Oriental—Se previene al público que el 10 del corriente partirá para Cerro-Largo y Artigas, la diligencia de este punto—Montevideo, Agosto 5 de 1865. a5—[illegible]

Se venden

De 1,500 á 2,000 ovejas mestizas finas—El que se interese, puede acudir á la casa de los Srs. Miguel Gummá y Cª, calle del Rincon núm. 222, quienes darán con quien tratar. a5—6p

Judicial D. Francisco X. Birabén, en su calidad de pupilo y gerente de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon de F. Decazes y Ca., ha otorgado poder general y amplísimo á D. Luciano Lasserre Benoit, para que durante su ausencia administre, rija y gobierne aquella casa, practicando todos los actos mercantiles que se comprendan, y pudiendo para los asuntos contenciosos—Así resulta del poder presentado por el citado al Sr. Juez Letrado de Comercio, para ser inscripto en el registro competente—Montevideo, Agosto 4 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a6—8p

Juegos de mesa

De porcelana blanca—Los hay en venta en el almacen «Al Rio de la Plata», calle de las Cámaras 86. a6—6p

La Comision nombrada para distribuir en los talleres del ejército Libertador, los fondos producidos por la funcion dramática de aficionados que tuvo lugar en el teatro del Sr. Abril, y señala por último el término de 15 dias, á contar desde esta fecha, para que se presenten las que se consideren con derecho á ser agraciadas, en la casa de la calle de las Cámaras Nº. 121.

Montevideo, Julio 29 de 1865.

J. 30 10 p. *La Comision.*

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de el Departamento, en la puerta principal de la casa de la calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 16 del corriente mes, y en la hora de pocos de la celebracion; á el D. Santiago y de Da. Faustina Enseña; situada en la calle de las Piedras, señalada con el número 199, apreciada en todos sus ramos segun la tasacion en la cantidad de mil seiscientos cincuenta pesos; por setecientos y tres centésimos monedas; un dicho que, al rematador segun informe de contado en el acto del remate—licitado para pago de un crédito que reclama D. Manuel Bastos como apoderado de D. Francisco Calainel—Quien desee hacer postura, instruirse de la tasacion, de la manera de otros pormenores, ocurra á la Escribanía de dicho Juzgado que se le pondrán de manifiesto—Montevideo, Julio 31 de 1865—*Tomás de Tezanos*—Escribano Público. a9—15p

---

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de *operaciones Dentales*, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor por la superioridad de sus trabajos dentales*, y la superioridad de sus *dentaduras*.

31—Calle 25 de Mayo—31

jn20—3m.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á este que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Francia, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á los precios fijos.

En la actualidad el establecimiento tiene como venta de animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y sin al pastoreo todos los dias, de modo que todo ello constituye una gran ventaja para los compradores. Además son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 ℔.
Ovejas idem, » 11 á 21 »
Carneros Negretes, » 11 á 21 »
Ovejas idem, » 12 á 15 »

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Laporte, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. a. 6.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Gadea, cito á la calle del Juncal núm. 131, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo, Marzo 1.º de 1865—*Faustino Santos*. n. 15

Profesor de inglés

El infrascripto se ofrece para dar lecciones, bien sea en su casa calle de Washington núm. 105, ó en las casas particulares que le honren con su confianza; pudiendo asegurar un perfecto conocimiento y práctica en la enseñanza, bajo la garantía que se ofrece de sus estudios y de la garantía de los informes que se deseen obtener—*J. W. Beard*. a1—10p

FRENTE

A la Confitería Oriental

204—CALLE 25 DE MAYO—204

Se vende un armazon en muy buen estado, con espejo y aparejo para gas, y con accion á la llave. Para tratar ocurrir á la misma casa. j8-1m.

Idioma francés

Lecciones especiales á domicilio

POR EL MISMO PROFESOR

Enseñanza de los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales—Calle de las Piedras, esquina á la de Misiones, casa numerada de azul, cuarto núm. 1, de las 4 á las 5 horas de la tarde diariamente. a5—10

Almacen de Masquelez

26—CALLE DE MISIONES—26

Seul dépôt du Bitter, Lavrais de J. Marq
Café sans mélange
Vermouth de Noilly et Prat (gros et détail)
Bourgogne Rouge, Corton et Nuit
Idem Blanc Chablis
Bordeaux grand vin Château Barateau
Idem Leoville
Champagne Moët et Chandon
Idem Perrier
Vin blanc de Sauternes
Veilleuses impériales sans mèches
Conserves de choix
Chocolat Louit
Véritable saucisson d'Arles. a3—10p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirujía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los verdaderos verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864: **R. 717,528,316,80**

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA: **95,892**

INSPECCION EN MONTEVIDEO

31c—CALLE DE LOS 33—31c.

permanente.

Al público

Prevengo que no me considero responsable por ningun crédito ni obligacion que haya contraido ó contraiga el ayudante de mi casa Chiesa, bien sea con relacion á cualquier origen—Montevideo, Agosto 5 de 1865—*G. Bassili Chieso.* a8—4p.

Zarzaparrilla de Bristol



Salvado de una muerte segura—Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo «huesos, médula y todo». Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado *Bass. H.*, y el cual fué descripto en el diario Comercial de Búfalo, y en otros muchos periódicos hace algunos años. Este hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la **Zarzaparrilla de Bristol**. Al principiará tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenia en sus huesos estaba surcada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo padecia los mas angustiosos tormentos. A las dos semanas de usar este gran antídoto pudo ya levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y nunca puestos en duda. La **Zarzaparrilla de Bristol** cura inmediata y completamente todas las enfermedades ulcerosas y eruptivas.—Se halla de venta en todas las principales droguerías. DEPÓSITO GENERAL, calle de Zabala núm. 63.

Liquidacion definitiva—El abajo firmado propietario del almacen naval situado en la calle de Misiones núm. 9 y 11 previene al comercio y al público en general, que habiendo resuelto proceder á la liquidacion de su negocio, desde la fecha, venderá con una rebaja de consideracion, á dinero de contado, los numerosos artículos que existen en casa, tanto de ferretería, papel pintado, vino Asti, esencia de anís y cuanto del completo surtido de objetos navales y pinturas.—Al mismo tiempo, suplica á aquellos patrones de cabotaje, que le adeuden alguna cuenta, se sirvan pasar á chancelarla, en todo el mes de Agosto próximo—*Bartolo Pieri*. jl26—1m

Lecciones particulares—Calle de Colon núm. 93—El que suscribe tiene algunas horas diarias disponibles para dedicarse, con los que gusten, á los estudios de enseñanza elemental y superior, teneduría de libros, matemáticas y náutica—*Antonio Torres y Nicolás*. jl25—15p

Ojo á la ganga

Velas de esclarina de la mejor calidad, á dos reales el paquete—Almacen inglés, calle del 25 de Agosto 33 y 35. a8—6p.